

DIAGNÓSTICO PLAN LOCAL

infancia y adolescencia



¡Tenemos grandes ideas!



Ayuntamiento
Ronda

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- PRESENTACIÓN

2.- MARCO NORMATIVO

- 2.1 La Convención de Derechos del Niño.
- 2.2 Ámbito de la Comunidad Económica Europea.
- 2.2 Ámbito nacional.
- 2.3 Ámbito autonómico.

3.- MARCO CONCEPTUAL

- 3.1 Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- 3.2 UNICEF y la iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia”.

4.- DESTINATARIOS

5.- METODOLOGÍA

- 5.1 Procedimiento.
 - 5.1.1 Documentación y análisis bibliográfico.
 - 5.1.2 El establecimiento de mecanismos de coordinación interna.
 - 5.1.3 Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia.
 - 5.1.4 Elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia.
 - 5.1.5 Creación del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Ronda.
 - 5.1.6 Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan.

6.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 6.1 Datos estadísticos de población.
- 6.2 Recursos Institucionales.
 - 6.2.1 Educación.
 - 6.2.2 Salud.
 - 6.2.3 Bienestar Social:
 - Servicio de Atención al Ciudadano. Unidades de Trabajo Social.
 - Servicio Atención Primaria Infancia- Adolescencia.
 - Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección. Equipo de Tratamiento Familiar.

- Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.
- Programa Comedor Social Personas en situación de exclusión social.
- Programa de Atención de necesidades de alimentación a personas mayores con problemas de movilidad.
- Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.
- Vivienda Social.
- Programa Banco de Alimentos.
- Servicio de Atención a la Dependencia.
- Programa de Intervención sobre el Absentismo Escolar.
- Programa de Inclusión Social. Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- ERACIS +.
- Programa Prevención Comunitaria de Adicciones “Ciudades ante las Drogas”.

6.2.4 Mujer.

6.2.5 Empleo.

6.2.6 Deporte y Juventud.

6.2.7 Ocio y Tiempo Libre.

6.3 Otras Asociaciones y Recursos.

- CRUZ ROJA - Asamblea Local Ronda
- ARDE- Asociación de drogodependencia Ronda y Comarca.
- PROYECTO HOMBRE- Asociación Senda.
- ALFARO- Asociación de alcohólicos y familiares.
- Fundación ASPRODISIS.
- Centro de dinamización “IRUÁ”.
- Asociación de discapacitados FIDELIS ET FORTIS.
- AYUCA. Asociación de Ayuda a personas con Cáncer y familiares.
- AECC. Asociación contra el cáncer de Ronda y Comarca.
- Asociación Down Ronda y Comarca ASIDOSER.
- AOPA- Asociación Trastorno del Espectro Autista.
- Asociación MONTAÑA y DESARROLLO.
- CÁRITAS.
- Asociación EL BUEN SAMARITANO.
- Asociación SOLIDARIOS RONDA.



- Asociación TRUEQUERÍA.
- Asociación NAIM.
- Otras asociaciones y recursos.

7.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD PERCIBIDA POR LOS NNA DE NUESTRA CIUDAD

7.1 Déficits

7.2 Fortalezas

8.- DEMANDAS y PROPUESTAS realizadas por las instituciones públicas, ONGs, asociaciones y otras entidades de la ciudad que han participado en la elaboración de este diagnóstico.

9.- ÓRGANOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN

10.- ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

10.1 Objetivo general.

10.2 Objetivos específicos.

10.3 Líneas estratégicas/desafíos.

11.- ANEXOS:

Enlaces para acceder a los modelos de cuestionarios realizados por los NNA de Ronda





Ayuntamiento
Ronda

Delegación de Derechos Sociales





1.- PRESENTACIÓN

Nuestro Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a través de un Acuerdo Institucional, ha adquirido el compromiso de la realización y posterior ejecución del I **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)**, con la finalidad de que sean ejercidos los derechos de nuestros menores en la ciudad.

Las intervenciones para garantizar este bienestar de los niños, niñas y adolescentes no son nuevas en nuestra ciudad. El **Ayuntamiento** ha venido y viene desarrollando múltiples acciones en diferentes ámbitos como la educación, la salud, el ocio-tiempo libre, el deporte, o la prevención y protección infantil y de la adolescencia. Las intervenciones en estos ámbitos se despliegan a través de las tareas específicas de los diferentes departamentos municipales, responsables de una gran variedad de actuaciones que inciden en las personas menores de edad. Esta diversidad de actividades pone de manifiesto la necesidad de un enfoque común en la acción de estos departamentos en relación con la infancia y la adolescencia, y la importancia de las políticas transversales.

Los niños y las niñas, sus propuestas y sus necesidades deben estar en el centro de todos los ámbitos de la sociedad: la educación, la salud, la justicia, los servicios sociales, la cultura, el deporte, la innovación.

Las políticas y las acciones de cada área deben unir sus esfuerzos para que confluyan en una mejor calidad de vida de este colectivo.

Es necesario pues, planificar una intervención de ambicioso alcance y de gran calado en todos los frentes abiertos que amenazan el bienestar infanto-juvenil en nuestra ciudad.

Este diagnóstico, elaborado desde la Delegación Municipal de Derechos Sociales con la inestimable colaboración de los distintos centros educativos de Ronda, promoverá la realización y ejecución del I Plan Local de Infancia y Adolescencia; que va a contribuir a la visibilización de las necesidades actuales y realidades de nuestros Niños/as y Adolescentes. Para ello vamos a crear un órgano de participación infanto juvenil -Consejo Local de Infancia y Adolescencia- con audiencia en nuestros Plenos.

Este Plan se estructura sobre cinco compromisos básicos que se concretan en las siguientes áreas de acción:

- Salud y bienestar emocional.
- Seguridad y confianza.
- Aprender y realizarse.
- Participar y prosperar.
- La infancia en el centro de decisión.

Y estos compromisos se complementan, a su vez, con cuatro ejes transversales:

- La presencia de la infancia en todas las políticas.
- La necesidad de avanzar hacia un sistema público centrado en la infancia.
- La lucha que hay que llevar a cabo contra la desigualdad e inequidad.
- La procedencia de incorporar las voces infantiles a las políticas (transversalidad).

M^a Paz Fernández Lobato.
Alcaldesa de Ronda

2.- MARCO NORMATIVO

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de los Derechos del Niño, norma suprema del derecho internacional del menor. Su importancia radica en el amplio marco de protección para los menores como sujetos de derechos que han de ser reconocidos, practicados y defendidos por todos, especialmente por los progenitores y los organismos públicos de todos los Estados miembros. A lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los/as niños/as son individuos con derecho a un pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Fue ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, entrando en vigor el 6 de enero de 1991 y representa un instrumento internacional obligatorio por el que los Estados que lo ratifican se comprometen a respetar los derechos y deberes de los/as niños/as. Recoge y desarrolla el contenido de la Declaración de los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1959.

En el ámbito de la Comunidad Económica Europea es también significativa la propuesta de la Comisión Europea, de julio de 2006, para la creación de una estrategia común sobre los derechos de la Infancia, considerando como temas específicos promover y proteger efectivamente sus derechos en la política interior y exterior de la Unión Europea y apoyar los esfuerzos de los Estados miembros en este campo:

- Los derechos de la infancia forman parte de los derechos humanos, que la Unión Europea y los Estados miembros se han comprometido a respetar en virtud de tratados internacionales y europeos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño.

- La Unión Europea reconoció explícitamente los derechos de la infancia en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (diciembre de 2000), específicamente en el artículo 24 “Derechos del Menor”:

- Protección y cuidados necesarios para su bienestar.
- Expresar su opinión libremente, y esta será tomada en cuenta en relación a los asuntos que les afecten en función de su edad y madurez.

- El interés superior del menor constituirá consideración primordial en todos los actos llevados a cabo por autoridades públicas o instituciones privadas.
 - Todo menor tiene derecho a mantener de forma periódica relaciones personales y contactos directos con su padre y con su madre, salvo si son contrarios a sus intereses.
- En la Comunicación sobre objetivos estratégicos 2005-2009, la Comisión fijó los derechos del niño como una de las prioridades principales: «En particular, deberá concederse prioridad a la protección efectiva de los derechos de la infancia frente a la explotación económica y a todo tipo de abusos. A este respecto, la Unión debe servir de ejemplo al resto del mundo».
- En marzo de 2006, el Consejo Europeo pidió a los Estados miembros «que tomen las medidas necesarias para reducir rápida y significativamente la pobreza infantil, brindando las mismas oportunidades a todos/as los/as niños/as, con independencia de su condición social».

Ya en el ámbito nacional, con la Constitución de 1978 se garantiza que las normas relativas a los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la misma, se interpretarán de conformidad a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y Acuerdos Internacionales ratificados por España. Así, en la Sección Primera del Capítulo II del Título I, donde se recogen los derechos fundamentales y las libertades públicas de todo ciudadano, se establece una especial protección a la infancia.

Además, el artículo 39 dispone que los niños y niñas gocen de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Otorga, a su vez, la responsabilidad de los poderes públicos de garantizar la protección social, económica y relativa de la familia y de asegurar la protección integral de los/las hijos/as.

De igual modo, refiere a los padres como prestadores de asistencia obligatoria a los/las hijos/as menores de edad y en los casos que legalmente proceda.

Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La ley tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

En el ámbito autonómico:

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el cual establece en el artículo 61 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de servicios sociales, añadiendo de forma específica en el apartado 3, que corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de menores: la competencia exclusiva en materia de protección de menores, que incluye, en todo caso, la regulación del régimen de protección y de las instituciones públicas de protección y tutela de los menores desamparados, en situación de riesgo, y de los menores infractores, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación civil y penal, la participación en la elaboración y reforma de la legislación penal y procesal que incida en la competencia de menores a través de los órganos y procedimientos multilaterales establecidos en este Estatuto.

Decreto 49/1986, de 5 de marzo, para la creación de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía en la línea de establecer un Sistema Público de Servicios Sociales como instrumento básico de la política del bienestar social, configurándose la acción de éstos como pieza clave para la promoción de recursos sociales en función de las necesidades y características específicas de individuos, grupos y comunidades.

La Ley 9/2016 de 27 de diciembre de los Servicios Sociales de Andalucía. Dichos servicios son considerados como el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de

las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar. Estos servicios, configurados como un elemento esencial del estado de bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.

El Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de Servicios Sociales Comunitarios asumiendo las corporaciones locales el desarrollo de intervenciones comunitarias de información, valoración, orientación y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social y prestaciones complementarias de las anteriores.

Asimismo atribuye carácter de intervención comunitaria, entre otros, a los programas que tengan por objeto la atención a los/as menores de 18 años en situación de especial dificultad social y la promoción de los procesos de inserción y reinserción de los/as mismos/as, a través de ayudas económicas familiares. Igualmente se consideran de carácter comunitario las actuaciones y servicios prestados, entre otros, en los Centros de Servicios Sociales, configurados como estructura física y funcional desde la que se prestan los Servicios Sociales Comunitarios.

Ley 4/2021 de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia en Andalucía.

Nace con la vocación de garantizar una protección a la infancia y adolescencia en el ámbito del territorio andaluz, atender tanto a las necesidades que ya venían existiendo, como a las que han ido surgiendo en tiempos más recientes, además es una ley basada en la promoción de los derechos y en la prevención, con especial atención a las situaciones de riesgo y a las personas menores en situación de mayor vulnerabilidad. Esta ley también incorpora la regulación de los derechos y deberes que asisten a las personas menores de edad y define el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia, creando escenarios para la participación infantil y definiendo un sistema de información e indicadores sobre infancia y adolescencia. Además, esta ley dedica una parte importante de su articulado pensando en la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto, para que todas las niñas, niños y adolescentes que crecen y se desarrollan en Andalucía puedan llevar a cabo su

proyecto de vida en condiciones de igualdad de oportunidades, concitando la cooperación entre instituciones y ciudadanía para un apoyo conjunto.

III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (PIA-A 2023-2027).

Se presenta como el instrumento de referencia que oriente las políticas públicas de atención a la infancia y a la adolescencia en Andalucía en los próximos años y pretende sentar las bases del Sistema Integral de Atención a la Infancia, desde un enfoque de la promoción de derechos y la prevención, poniendo el foco en las situaciones de vulnerabilidad, así como la promoción de la participación de la infancia y adolescencia en la vida pública y en cualquier estructura de participación creada para tal fin. El Plan tiene como finalidad la promoción del bienestar de niños, niñas y adolescentes (NNA) de Andalucía, en todos los ámbitos de su vida: la sociedad, la familia, la educación, la salud, los servicios sociales, la justicia, la cultura, el deporte, el ocio, el medio ambiente, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

De manera especial, se tendrán en cuenta las necesidades de NNA que se encuentren en situación de vulnerabilidad (pobreza y/o exclusión, migrantes no acompañados, con diversidad funcional, con problemas de salud mental, víctimas de acoso escolar, víctimas de violencia sexual, NNA LGTBIQ y NNA del sistema de protección), así como, la construcción de una nueva cultura que contemple a NNA como sujetos de derechos y actores protagonistas de sus propias vidas y de su entorno.

3.- MARCO CONCEPTUAL

3.1. AGENDA 2030 y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) de NACIONES UNIDAS.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los

medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales, señalaron los Estados en la resolución.» La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que establece el texto aprobado por la Asamblea General.

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Objetivo 2: Hambre cero

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Objetivo 3: Salud y bienestar

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Objetivo 4: Educación de calidad

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Objetivo 5: Igualdad de género

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial

del mundo en que queremos vivir.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Objetivo 13: Acción por el clima

El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

Objetivo 14: Vida submarina

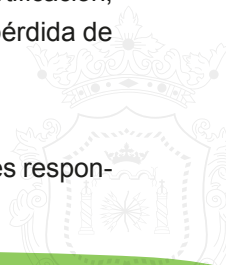
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.



Objetivo17: Alianzas para lograr los objetivos

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3.2. UNICEF y LA INICIATIVA “CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA”

Como parte del marco internacional, reconocemos el papel que UNICEF, la Agencia de Naciones Unidas para la Infancia, tiene en defender los derechos de la infancia y en marcar las hojas de ruta actualizadas a cada momento.

En este sentido, tenemos en cuenta la iniciativa de “Ciudades Amigas de la Infancia” y las recomendaciones de UNICEF España:

- **Necesidad** de desarrollar procesos de participación infantil en el sistema educativo y en el ámbito de las decisiones políticas en los distintos niveles territoriales y, de forma específica, en los presupuestos de las entidades locales.
- **Potenciar** la participación de todos los niños/as con discapacidad en todas las decisiones que les afecten y en diseño de políticas públicas que incidan en sus intereses.
- **Garantizar** la implementación y seguimiento de la política de infancia en la cooperación española y situar a la infancia y sus derechos como prioridad horizontal y vertical.

4.- DESTINATARIOS

El Plan Local de Infancia y Familia, desde los diferentes Departamentos de este Ayuntamiento de Ronda, tiene como destinatarios de sus acciones, los siguientes colectivos:

•• **La población infantil y adolescente** que reside en el municipio de Ronda. Entendiendo infancia, niños y niñas, desde su nacimiento hasta los 12 años de edad, y adolescencia como el periodo de vida comprendido entre los 13 años y la mayoría de edad.

•• **Padres, madres y responsables** en general del cuidado y educación de los niños, niñas y adolescentes.

- **Asociaciones** que dirigen sus acciones a la promoción y protección de las personas menores de edad.
- **Instituciones y profesionales** que desarrollan su actividad en la atención a la infancia y adolescencia.
- **Ciudadanía** en general.

5.- METODOLOGÍA

La forma en la que se va a elaborar este plan, es decir, los métodos seguidos han sido participativos y activos, con reuniones, de manera consensuada, debatiendo todas las propuestas e ideas y teniendo en cuenta todas las opiniones.

Este plan se va a llevar a cabo con la participación de los menores, a través de la cumplimentación de cuestionarios elaborados en los que se han usado técnicas cuantitativas y cualitativas, con reuniones con las diferentes áreas municipales y gobierno local, con los técnicos municipales, concejales /as y miembros del gobierno local; así como con los agentes externos (asociaciones, ONG...).

5.1. PROCEDIMIENTO:

5.1.1. Documentación y análisis bibliográfico:

En un primer momento, realizaremos una recopilación de documentación y bibliografía existente acerca de la normativa vigente en relación a las personas menores de edad, los recursos existentes para la infancia y adolescencia, los planes de infancia elaborados desde otras instituciones, etc. Este análisis documental nos servirá para contextualizar el trabajo y conocer las reflexiones y experiencias acumuladas sobre este tema.

5.1.2. El establecimiento de mecanismos de coordinación interna entre concejalías y departamentos del Gobierno Local, mediante una Mesa de Trabajo.

5.1.3. Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia:

A través de un informe actualizado, mediante los llamados Indicadores Municipales, que describen y cuantifican la realidad de la Infancia y Adolescencia en el contexto municipal, aportando datos de especial relevancia para la población de 0 a 18 años.

5.1.4. Elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia:

Documento donde se desarrollan los objetivos, metas, estrategias, acciones, recursos, sistemas de seguimiento, implementación y evaluación y presupuesto para el mismo.

5.1.5. Creación del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Ronda:

Como órgano consultivo y de participación del conjunto de los menores en los asuntos municipales.

5.1.6. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan:

El Plan es un documento que recoge las acciones que ya se van a llevar a cabo y la consolidación de las acciones previstas en los próximos 4 años. Se establecen las medidas de seguimiento y evaluación del Plan.

6.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN NUESTRA LOCALIDAD POR ÁREAS

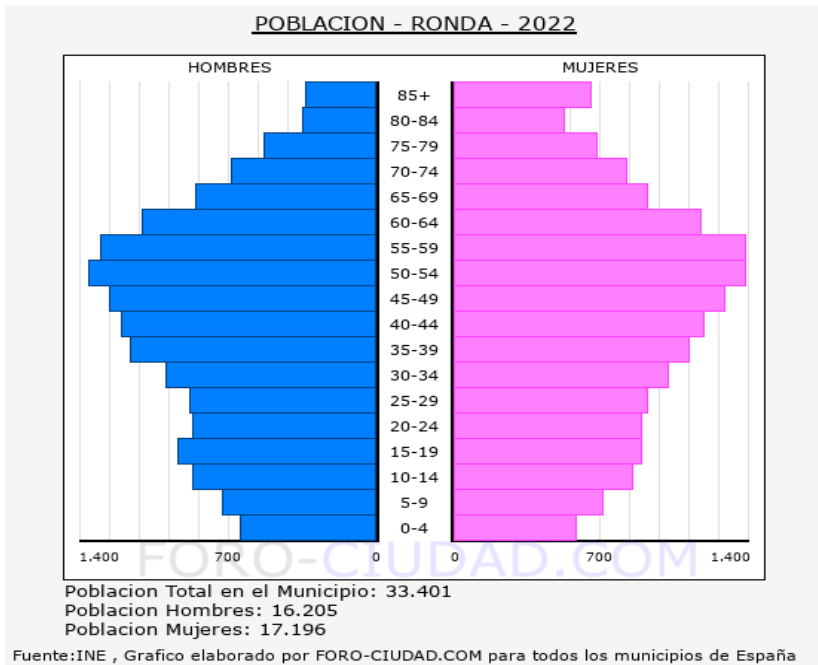
Para la extracción de datos de este diagnóstico, se han utilizado los datos referidos a los periodos 2022 y 2023.

6.1. DATOS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN

Según los datos publicados por el INE, **el número de habitantes en Ronda en 2022 es de 33.401**, de los cuales: 16.205 son hombres y 17.196 son mujeres. Esto supone una caída con respecto al año anterior de 223 habitantes.

La población en núcleos diseminados es de 1.767.

El número de extranjeros residentes es de 1.247, mayoritariamente procedentes de Marruecos.



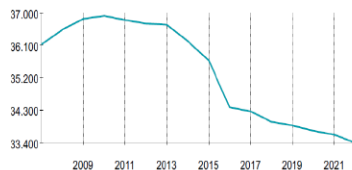
Población de Ronda por sexo y edad 2022 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	652	590	1.242
5-10	729	721	1.450
10-15	876	865	1.741
15-20	941	898	1.839
20-25	874	904	1.778
25-30	889	932	1.821
30-35	998	1.022	2.020
35-40	1.169	1.130	2.299
40-45	1.216	1.190	2.406
45-50	1.262	1.301	2.563
50-55	1.371	1.398	2.769
55-60	1.308	1.395	2.703
60-65	1.118	1.178	2.296
65-70	865	927	1.792
70-75	689	839	1.528
75-80	543	698	1.241
80-85	356	538	894
85-	349	670	1.019
Total	16.205	17.196	33.401

La edad media de la población es de 44 años. La población menor de 18 años representa el 16,6% del total.

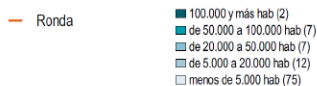
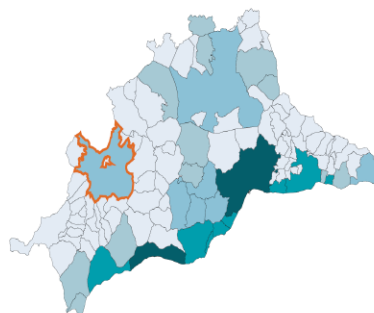


Evolución de la población

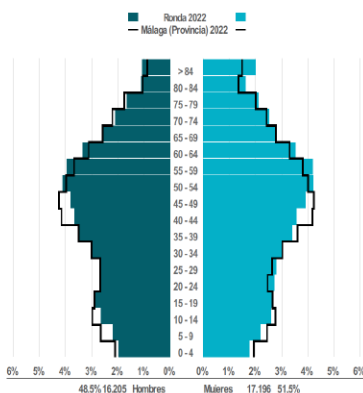
Año	Hombres	Mujeres	Total
2013	17.915	18.750	36.665
2014	17.691	18.517	36.208
2015	17.421	18.255	35.676
2016	16.762	17.619	34.381
2017	16.665	17.603	34.268
2018	16.530	17.448	33.978
2019	16.427	17.450	33.877
2020	16.362	17.368	33.730
2021	16.295	17.329	33.624
2022	16.205	17.196	33.401



Población por municipios



Estructura de la población



Indicadores demográficos

Indicadores demográficos	Municipio	Provincia
Dependencia	48,5 %	48,9 %
Envejecimiento	19,4 %	18,2 %
Juventud	68,5 %	80,7 %
Maternidad	16,8 %	17,4 %
Tendencia	85,7 %	78,8 %
Reemplazo	72,0 %	75,2 %

Dependencia	$((\text{Pob. } <15 + \text{Pob. } >64) / \text{Pob. de 15 a 64}) * 100$
Envejecimiento	$(\text{Pob. } >64 / \text{Pob. Total}) * 100$
Juventud	$(\text{Pob. } <15 / \text{Pob. } >64) * 100$
Maternidad	$(\text{Pob. 0 a 4} / \text{Pob. Mujeres 15 a 49}) * 100$
Tendencia	$(\text{Pob. 0 a 4} / \text{Pob. 5 a 9}) * 100$
Reemplazo	$(\text{Pob. 20 a 29} / \text{Pob. 55 a 64}) * 100$

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2022

Movimiento natural de la población

	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos	257	257	221	239	232
Defunciones	304	332	325	387	401
Crecimiento vegetativo	-47	-75	-104	-148	-169
Matrimonios	132	119	134	74	118
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	7,5	7,5	6,5	7,1	6,9
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	8,9	9,7	9,6	11,5	11,9
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	3,9	3,5	4,0	2,2	3,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En los últimos 10 años, la población ha sufrido un descenso del 9%, menos nacimientos y más defunciones. El crecimiento vegetativo entre 2017 y 2021 indica el descenso entre nacidos vivos y defunciones. El sector juventud en el municipio es inferior al de la provincia en un 12% en el año 2022.

6.2. RECURSOS INSTITUCIONALES

6.2.1. EDUCACIÓN

Escuelas Infantiles	5
Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria	8
Centros de Enseñanza de Infantil, Primaria y ESO (Concertados)	5
Institutos de ESO y Bachillerato	4
Centros C.F. de Grado Medio	4
Centros C.F de Grado Superior	3
Centros de Educación Permanente Constitución Española	1
Centro Universitario de Enfermería Virgen de la Paz	1
Centros Cívicos: “María Schemm”, “San Francisco”, “San Rafael” “Juan Carlos I”, “El Fuerte”, “Padre Jesús”, “San Cristóbal”, Los Prados y “Cayetano Arroyo” en el Llano de la Cruz	8
Escuela Oficial de Idiomas	1
Escuela Municipal de Música y Danza	1
Conservatorio Profesional de Música	1

DATOS DEL CURSO ESCOLAR 2021-2022

Estos datos son los obtenidos del periodo comprendido entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

- **Escuelas Infantiles (Primera Infancia)**

EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
0-3 años	219	184	403

• **Infantil / Primaria/ Secundaria/ Bachilleratos**

Total plazas ocupadas:

INFANTIL Y PRIMARIA

EDAD	SEXO		TOTALES
	Hombre	Mujer	
3-5 años	345	343	688
6-12 años	816	823	1639
			2327

SECUNDARIA / BACHILLERATO / GRADOS MEDIO-SUPERIOR

EDAD	SEXO		TOTALES
	Hombre	Mujer	
13-16 años (Secundaria)	897	873	1770
17-18 años (Bachillerato)	279	359	638
FBO/PTVAL	12	13	25
1º y 2º FPB	34	7	41
Grado Medio	111	73	184
Grado Superior	69	41	110
Totales	1402	1366	2768

Menores de 18 años escolarizados hay aproximadamente **5.688**, ya que los que acceden al grado superior están próximos a la mayoría de edad o son mayores.

El **Programa de Atención a la diversidad (PMAR, programa para la mejora del aprendizaje y rendimiento)** va dirigido preferentemente al alumnado de 2º y 3º de ESO **que presenta dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a la falta de estudio o esfuerzo y que se encuentra en una de estas situaciones:** Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a 2º una vez cursado 1º de ESO. Durante el curso escolar 2021-2022 se ha trabajado con **21** alumnos/as a través de este Programa. En el curso escolar 2023-2024 este Programa se denomina de **Diversificación Curricular** y se dirige al alumnado de 3º y 4º de ESO.

• **Centros Educativos Bilingües:**

- a) Centros de Educación Infantil y Primaria 3
 b) Centros Concertados de Primaria y Secundaria 4
 c) Institutos de Educación Secundaria 3

MODALIDADES DE ACCESO:

• **Modalidades de escolarización:**

- Modalidad A (ordinaria)
- Modalidad B (necesidades educativas especiales)
- Modalidad C (aula específica en centro ordinario)
- Modalidad D (centro específico, no residencial).

En Ronda hay dos aulas específicas en Primaria en los centros educativos “Miguel de Cervantes” y “Vicente Espinel”, y cuatro en secundaria, tres en el IES Martín Rivero” (una de ellas PTVAl) y una en “Pérez de Guzmán”.

Antes se contaba con un centro específico no residencial en cada localidad, pero tras las políticas de “inclusión” se cerraron y actualmente solo hay dos, uno en Málaga y otro en Marbella.

Por último, añadir que hay dos recursos residenciales en Andalucía para niños/as gravemente afectados, de gestión privada con subvención por educación.

• **Modalidades Bachilleratos:**

- a) General.
 b) Ciencias y Tecnología.
 c) Humanidades y Ciencias Sociales.
 d) Dos modalidades de Arte:
 Artes Plásticas.
 Música y Artes Escénicas.
 e) Dual Americano.

• **Modalidades Ciclos Formativos:**

Grado Medio (CFGM):

- a) Atención a personas en situación de dependencia, que mantiene

su línea por la mañana, y añade una nueva línea por la tarde en modalidad DUAL.

- b) Elaboración de productos alimenticios.
- c) Emergencias y Protección Civil.
- d) Instalaciones eléctricas y automáticas.
- e) Gestión Administrativa.
- f) Obras de interior, decoración y rehabilitación.
- g) Actividades comerciales.
- h) Auxiliar de enfermería.

Grado Superior (CFGS):

- a) Educación Infantil.
- b) Animación Socio-Cultural y Turística.
- c) Integración Social.
- d) Vitivinicultura.
- e) Procesos y calidad en la Industria Alimentaria.
- f) Administración y Finanzas.
- g) Desarrollo de aplicaciones web.
- h) Imágenes para el diagnóstico clínico y medicina nuclear.
- i) Laboratorio clínico y biomédico.

Así, para el curso **2023-2024** se impartirán los ciclos para Técnico Superior en gestión de alojamientos turísticos y para Técnico Superior de Movilidad Segura y Sostenible (profesor de autoescuela), además del grado medio de aceites de oliva y vino.

• **Formación Profesional Básica (FPB):**

Son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional. Forman parte de la educación obligatoria y gratuita.

El alumno/a tiene que haber cursado 3º ESO. Excepcionalmente se puede acceder tras cursar 2º de ESO. El equipo docente de la ESO tiene que proponer a la familia o tutores legales del alumno que éste se incorpore a un ciclo formativo de grado básico.

Actualmente en nuestra localidad existen cinco cursos:

- a) Actividades domésticas y limpieza de edificios.
- b) Agro-jardinería y composiciones florales.
- c) Electricidad y electrónica.
- d) Servicios administrativos.
- e) Programa específico de Servicios Comerciales.

• **Aulas específicas:**

- a) Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).
- b) Formación Básica Obligatoria -FBO- (Educación especial unidad específica).

FBO-PTVAL: Formación básica obligatoria en los que se atiende a alumnado hasta 20-21 años.

Los/as alumnos/as de más de 16 años con cierta autonomía pueden continuar estudios en PTVAL, en los que obtienen un certificado de cualificación profesional; hay un itinerario común con FBO con módulos profesionales (jardinería, decoración floral); o bien un programa específico de Formación Profesional Básica (comercial), que requiere un nivel de autonomía mas alto que para PTVAL, en el que obtienen una certificación profesional oficial y hacen prácticas en centros de trabajo.

• **Curso de acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio en el IES “Gonzalo Huesa”.**

• **Educación secundaria para personas adultas (ESPA I y II).**

Se imparte en régimen presencial, semipresencial y a distancia. La superación del Nivel II de estas enseñanzas conduce a la obtención del título de Graduado en ESO.

• **Centro de Adultos:**

Preparación para las pruebas libres de acceso de Grado Medio, Grado Superior y Universidad mayores de 25 años.

Cursos para adultos y enseñanzas iniciales para adultos.

- Otro recurso educativo es el de la **ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

Se trata de un recurso específico para alumnos /as a los que no se les recomienda estar en el centro educativo por enfermedad que requiere asistencia sanitaria continuada por un periodo superior a un mes, como es el caso de menores con cuadro oncológico, con cirugía que requiere largo reposo...

En el caso de menores con cuadros en atención en Salud Mental como ataques de ansiedad recurrentes al ir al IES, se considera contraproducente, favoreciendo la atención domiciliaria la cronicidad del cuadro clínico. Se recomienda trabajar el caso como absentismo a nivel educativo. La atención domiciliaria es puntual por profesorado del centro o por maestro/a hospitalario/a. No se recoge en Segundo Ciclo de Educación Infantil, sí es para Primaria y Secundaria.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	N.º PARTICIPANTES
Escuela deportiva Voleyball	10
Ajedrez	5
Inglés	336
Multideporte	119
Aula Matinal	120
Hábitos y apoyo al estudio	12
Juego y me divierto	9
Creatividad	11
Kárate	58
Patinaje	39
Pintura	18
Robótica	7
Grupos de reflexión	113
Banda de música	31
PROA + (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo)	86

El **PROA +** es un Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo. Se presenta como mecanismo de ayuda financiera, fortalecimiento institucional y formativo a los centros, para apoyar y reforzar sus actuaciones durante el periodo 2021-2024.

Dicho Programa tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de Educación **Primaria y Secundaria** en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa (Zonas de Transformación Social - ERACIS). En nuestra localidad se lleva a cabo en Primaria en los CEIP “Juan Carrillo”, “Virgen de la Cabeza” y “Padre Jesús”.

Durante el curso 2022-2023 se incorporan tres profesionales a los IES “Gonzalo Huesa”, “Pérez de Guzmán” y “Martín Rivero”. Intervienen en un **Programa denominado “Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable” (PUA)**, financiado por la Unión Europea. Su función específica consiste en acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector. Intervienen con el alumnado en riesgo de repetición y abandono del sistema educativo. Vienen a complementar aquellas acciones del Programa de Cooperación Territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona o distrito, específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

Población estudiantil menor de edad por nacionalidad extranjera:

NACIONALIDADES	TOTALES	NACIONALIDADES	TOTALES
Argentina	4	Cuba	1
Bolivia	1	China	2
Brasil	3	Serbia	1
Colombia	6	Austria	1
Francia	4	India	2
Marruecos	36	Canadá	2
Nicaragua	2	Sáhara Occidental	2
Paraguay	3	Países Bajos	5
Perú	3	Mauritania	1
Rumanía	8	Ecuador	3
Ucrania	3	Alemania	4
Venezuela	6	Inglaterra	6
Italia	10	Vietnam	1
República Dominicana	2		

El mayor volumen registrado de menores de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años procede de África (Marruecos, Sáhara Occidental y Mauritania) seguido de Latino América.

Servicio Comedor Escolar

En cuanto a alumnos/as atendidos en el servicio de comedor escolar, podemos clasificarlos/as entre los que están becados parcial o totalmente, los que no están bonificados/as y los que se encuentran dentro del **Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil** en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de Andalucía con Servicio de Comedor Escolar (**PRAI**).

El Programa de refuerzo, PRAI, presta atención a menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social o riesgo de estarlo. Se les garantiza una adecuada alimentación de forma gratuita en las tres comidas, desayuno, almuerzo y merienda.

	BONIFICACIÓN COMEDOR	SIN BONIFICACIÓN COMEDOR	PROGRAMA PRAI	TOTAL
NÚMERO ALUMNADO	237	559	60	856

Los beneficiarios/as del Plan PRAI (entre 6 y 12 años) representan el 7% del total de alumnado que usa el servicio de comedor escolar, y el 34% del conjunto de alumnos/as posee algún tipo de bonificación.

Servicio Aula Matinal

Durante el curso escolar 2021-2022 han sido atendidos **303** alumnos/as de primaria.

• Conservatorio Profesional de Música “RAMÓN CORRALES”

Es un centro oficial público de la Junta de Andalucía que ofrece las enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música de trece especialidades diferentes; siendo estas especialidades: Piano, Guitarra,

Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Trompeta, Trompa y Percusión.

El alumnado que desea formalizar matrícula en el Conservatorio debe tener cumplidos los ocho años de edad, o cumplirlos en el mismo año en el que solicita el acceso. No hay límite de edad, aunque para acceder al primer curso de Enseñanzas Básicas y una vez superada una prueba de aptitud, tienen prioridad los aspirantes de ocho años, después los de nueve y así sucesivamente.

El Conservatorio “Ramón Corrales” es un centro de referencia musical para Ronda y la Comarca, teniendo un área de influencia de más de 30 poblaciones. En la actualidad hay 327 alumnos y alumnas matriculados, de los cuales 201 alumnos/as son de Ronda y 126 provienen de otras localidades. El porcentaje de alumnado de Ronda y de los alrededores suele variar cada año.

Poblaciones del área de influencia:

Alcalá del Valle	Algatocín	Algodonales	Almargen
Alpandeire	Arriate	Atajate	Benadalid
Benaoján	Benarrabá	Campillos	Cañete la Real
Carratraca	Casarabonela	Colmenar	Cortes de la Frontera
Cuevas del Becerro	El Burgo	El Gastor	Gaucín
Genalguacil	Grazalema	Igualeja	Júzcar
La Cimada	Los Prados	Montecorto	Montejaque
Olvera	Osuna	Pujerra	Serrato
Setenil de las Bodegas	Teba	Yunquera	Zahara de la Sierra

Alumnado por curso y género:

CURSO	GÉNERO	
	Hombres	Mujeres
1º Curso de 1º Ciclo de E.B.M.	40	44
2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M.	31	40
1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M.	26	27
2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M.	13	18
1º Curso de E.P.M.	16	17
2º Curso de E.P.M.	13	6
3º Curso de E.P.M.	4	6
4º Curso de E.P.M.	3	10
5º Curso de E.P.M.	4	9
TOTALES	150	177

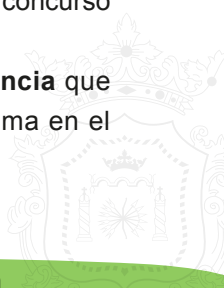
Alumnado de edad comprendida hasta 20 años matriculado en el Centro:

Hay 268 alumnos y alumnas que tienen hasta 20 años.

Atención a la Diversidad, Coeducación, Igualdad y otros temas transversales.

Desde el Conservatorio de Música “Ramón Corrales” **se pretende atender a la diversidad dentro de lo posible**, dado que no tenemos en plantilla a una persona especializada. Existe un elevado porcentaje de alumnado con Altas Capacidades, pero también hemos tenido casos de alumnado con Síndrome de Down, Asperger o alumnado invidente. En cuanto a **Igualdad**, se realizan diversas actividades anualmente organizadas por la Coordinadora del Plan, entre las que caben destacar las dirigidas a celebrar el día en contra de la Violencia hacia la Mujer y el día Internacional de la Mujer, en el que se lleva a cabo un concurso de interpretación de obras de mujeres compositoras.

Existe también una **Jefa del Departamento de Convivencia** que propone actuaciones y actividades para la mejora del clima en el Conservatorio.



El Conservatorio de Ronda está inscrito desde el curso 2011/2012 en el Programa Red Andalucía Escuela: Espacio de Paz, con el que se pretende la participación activa de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, la socialización del alumnado que viene de distintas localidades y la realización de actividades encaminadas a fomentar la Paz, el respeto y la tolerancia.

Cuenta con una **AMPA “Marinma Carrillo”** que está al tanto de las necesidades y posibilidades de mejora del Centro y desde la cual se han solucionado muchas cuestiones relativas a autorización de cursos y unidades; así como se han realizado muchas actuaciones.

6.2.2. SALUD

La realidad social ha cambiado y por tanto la forma de vivir y enfermar también lo ha hecho. Aparecen nuevos retos en salud, patologías emergentes, problemas de salud mental cada vez más frecuentes, trastornos alimentarios, patologías psicosociales, como por ejemplo: adicciones a nuevas tecnologías, acoso escolar, embarazos no deseados, etc. La evidencia científica y los resultados en salud demuestran la eficacia de las actividades preventivas y la estrecha relación de los hábitos saludables con la salud infantil.

Por otra parte, el escenario derivado de la crisis económica impacta negativamente en los llamados determinantes sociales de la salud, que finalmente son los que explican la mayor varianza en los problemas de salud de la población.

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad tiene especial relevancia en la infancia y adolescencia, no sólo porque los niños y niñas son el eslabón más débil de la sociedad, sobre los que inciden de forma más acentuada cualquier desequilibrio del entorno, sino porque además hay evidencias cada vez más abrumadoras de que la intervención precoz en los primeros años conduce a un crecimiento exponencial del nivel de salud en la vida adulta, lo que además de proporcionar un bienestar incalculable, es una inversión en salud

física y mental. Junto con el Sistema Educativo, el Sistema Sanitario encuentra en, la Atención Primaria de Salud (APS) el lugar donde se dan mayores oportunidades de intervención con niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Con el desarrollo de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía se implanta el Programa de Salud de Atención a la Infancia y Adolescencia de Andalucía (PSIA-A) en Atención Primaria como herramienta básica para el desarrollo de actividades de educación, promoción de salud y prevención de enfermedad en el lugar más estratégico: la comunidad.



Las actividades de prevención en la infancia pueden evitar patologías, minimizar posibles secuelas y disminuir factores de riesgo. El papel clave de este Programa es la supervisión del desarrollo evolutivo a lo largo de la infancia y la adolescencia y la promoción de un desarrollo óptimo desde un concepto global o bio-psico-social.

El objetivo común del PSIA-A es contribuir a un adecuado desarrollo de la población infantil y adolescente, llevándola a una mejora de su estado de salud mediante: La promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la detección precoz y el abordaje integral de los problemas de salud más prevalentes o con mayor repercusión, que son susceptibles de intervenciones eficaces. Y se estructura en:

- Actividades de promoción y prevención: individuales, grupales y comunitarias.
- Actividades de cribado y detección precoz de enfermedades e identificación de grupos de riesgo.
- Actividades de consejo y educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitario.
- Supervisión del crecimiento y desarrollo desde el nacimiento hasta los 14 años.

Estas actividades enlazan y se continúan con otras estrategias y programas: el “Proceso asistencial en el embarazo, parto, puerperio”, “Ventana Abierta a la Familia”, programas para la salud buco-dental (“Aprende a Sonreír” y “Sonrisitas”), “Forma Joven”, “A no fumar me apunto”, “Lo hablamos” (sensibilización sobre la salud mental en las aulas) en el sistema educativo. También se vinculan a otras estrategias de apoyo a las familias llevadas a cabo desde el ámbito de los Servicios Sociales.

Por último, debemos señalar que la calidad de la asistencia preventiva debe tener en cuenta las creencias y preferencias de niños, niñas, adolescentes y sus familias (diversidad cultural y de hábitos dietéticos, nuevos modelos parentales, promoción de la lactancia materna, consejo antitabaco, sexualidad en adolescentes, decisiones sobre su salud, etc...).

Los nuevos requerimientos de gobernanza y de empoderamiento ciudadano establecen un marco compartido de responsabilidades y obligan a incorporar las perspectivas de grupos de población como la infancia, tradicionalmente ubicados en posiciones de subalternidad social y política.

En nuestra localidad es importante destacar que disponemos de un Distrito Sanitario que atiende también pueblos de la Serranía, por lo que los datos más específicos se refieren a todo el área sanitaria.

Evolución de la natalidad en Ronda y Serranía:

Año	Total Recién Nacidos	Pretérmino o Prematuros
2018	392	28
2019	343	22
2020	343	21
2021	360	37
2022	346	25

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Hospital General Básico “Serranía de Ronda”
- Centros de Salud (Ronda Norte / Ronda Sur) y en Serranía (Algatocín y Benaoján)
- Urgencias de Atención Primaria (Ronda, El Burgo, Benaoján, Algatocín y Cortes de la Frontera).
- Unidad de Salud Mental Comunitaria.
- Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones.

SERVICIOS PRESTADOS:

- Consultas de Medicina Familiar.
- Consultas de Enfermería.
- Consultas de Trabajo Social.
- Consultas de Salud Mental.
- Consultas Matrón/na.
- Control y seguimiento de embarazo, parto y puerperio.
- Planificación Familiar.
- Educación maternal.
- Consultas de Pediatría. Seguimiento de Salud Infantil.
- Odontología.
- Información y orientación sobre sexualidad para jóvenes “Tarde Joven”.
- Asesoría Forma-Joven.
- Punto Violeta.
- Cirugía Menor.
- Rayos X.



- Salud Pública.
- Promoción de la Salud:
 - Ayuda para dejar de fumar.
 - Consejo dietético
 - Salud Buco-Dental
 - Apoyo a personas cuidadoras
 - Promoción del ejercicio físico y alimentación saludable
 - Prevención de la obesidad infantil
 - Grupos socioeducativos con mujeres (GRUSE)

Reflejar varios **programas de interés para la población Infanto- Juvenil:**

- Procedimiento de actuación en agresiones sexuales y sumisión química.
- Intervención de trabajo social en mujeres que soliciten Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- Atención a mujeres en edad fértil con indicadores de riesgo socio-sanitario (métodos anticonceptivos).
- Asimismo está previsto realizar un procedimiento de actuación para incrementar el seguimiento en menores con algún indicador de riesgo socio-sanitario.



PROFESIONALES cuyas intervenciones son más directas hacia la población infanto-juvenil:

ATENCIÓN PRIMARIA	
Pediatras	5
Enfermeros/as pediatría	5
Psicólogo/a (promoción de la salud)	1
Enfermeros/as escolares	6
Trabajadores/as Sociales	4
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
Pediatras	7
Enfermeros/as	11
Técnicos/as de cuidados auxiliares de enfermería	11
Matrones/as	8
Ginecólogos/as	8
PROGRAMA ADICCIONES: CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA)	
Médico/a	1
Enfermero/a	1
Psiquiatra	1
Trabajador/a Social	1



SALUD MENTAL	
Terapeuta ocupacional	2
Enfermeros/as en Salud Mental	2
Psicólogo/a infanto-juvenil	1
Psiquiatras	3
Psicólogos/as	4
Enfermero/a	1
Médico/a	1
Psiquiatra	1
Trabajador/a Social	1
EQUIPO DE TRATAMIENTO INTENSIVO COMUNITARIO	
Psiquiatra	1
Enfermero/a	1
Monitor/a FAISEM	1
Terapeuta ocupacional	1

POBLACIÓN atendida en Salud Mental

Salud Mental	Atención Primaria			Atención Secundaria		
	N.º	Hombres	Mujeres	N.º	Hombres	Mujeres
Año 2021	175	94	128	217	94	123
1º Trimestre 2022	83	40	43	92	36	56
Totales	258	134	171	309	130	179

Datos obtenidos a través de cuestionario realizado por la Comisión Intersectorial de Salud Mental en la que participan profesionales de Educación, Servicios Sociales Comunitarios, ASPRODISIS y Salud dirigido a la población Infanto-Juvenil del área sanitaria de Ronda:

N.º de participantes: 282

Dirigido a edades comprendidas entre 13-17 años de todos los centros educativo con ESO e IES. La mayoría de los participantes tenían entre 13-14 años.

Sexo: 13,4% mujeres más que hombres.

Residencia en Ronda: 70,6%

- La mayoría vive con sus padres, aproximadamente un 20% de sus progenitores se encuentra en situación de paro prolongado.
- La implicación familiar es alta (son fuente de apoyo, les ofrecen posibilidades, se preocupan por sus estudios y vida social, y la comunicación es buena – siendo mejor con la madre que con el padre, pues éstas tienen más en cuenta sus opiniones). Los conflictos en casa son ocasionales y suelen ser por las tareas escolares/ estudios, tareas domésticas, uso móvil/ play/ tecnologías y horario de salidas. Destacamos que el estilo educativo de sus padres oscila entre autoritario y permisivo en un 50% del total.
- Existe un alto porcentaje de menores que padecen sentimientos de tristeza o se encuentran deprimidos (59%) y de éstos un 28% que se sienten rechazados por los demás o aislados socialmente, un 21,6% ha pensado en morirse, un 12,7% en suicidarse, un 9,2% de éstos ha ideado un plan para llevarlo a cabo y un 8,9% se ha autolesionado (indicando como motivos, sentirse triste, abatido, furioso, frustrado y/o incomprendido).
- Aproximadamente el 14% manifiesta dormir mal.
- Un 51% no está contento/a con su imagen.
- Un 17,4% ha presenciado acoso o abuso a compañeros/as, y un 8% no actúa. Un 6% del acoso es a través de las redes sociales. El acosado/a siente miedo, impotencia, soledad, y suele comunicarlo a sus padres o profesores.
- Destacan que durante su ocio-tiempo libre suelen pasear con los amigos/as y hacer uso de las tecnologías, y añaden que les gustaría hacer deporte y viajar.
- La edad de consumo de sustancias ilegales se encuentra entre los

13 y 16 años, indicando el alcohol en fiestas como principal.

- En cuanto al uso de las nuevas tecnologías, el uso del móvil es de más de 2 horas y no lo suelen apagar. Las redes sociales son usadas en el 83,3% de éstos, destacando su uso diario.

Desde Salud Mental se detecta:

- Mayor porcentaje de ideas autolíticas frente a consumo de sustancias ilegales y alteraciones de conductas alimentarias (anorexia/bulimia).
- Psicopatologías relacionadas con vivencias de soledad (aislamiento), disminución del disfrute de actividades de ocio y tiempo libre.
- Pérdida de proyectos vitales: desconocimiento, falta de orientación sobre estudios post-obligatorios...
- Visión de menor conflictividad en las aulas.

POBLACIÓN atendida Programa adicciones (CTA) - 2021

Alcance	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	188	151	37

La atención es multidisciplinar y el equipo de trabajo está compuesto por trabajador/a social, enfermero/a, médico/a y psiquiatra.

Los datos obtenidos durante el año 2021 se resumen en:

El porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres tanto en admisiones como en readmisiones.

Las sustancias más consumidas son el alcohol (37,33% del total) y otras psicoactivas-heroina y “rebujaos”, cocaína y cannabis (58,57%), En cuanto al porcentaje de consumo por sexo, el alcohol es un poco mas alto en mujeres, pero en otras psicoactivas es sustancialmente mayor en hombres.

Son hombres los atendidos por juegos patológicos, representando el 4% del total.

No ha habido atenciones a personas adictas al tabaco ni a otras sin sustancia.

En cuanto al nivel de estudios, no han finalizado la ESO (20%) y han finalizado 2º ESO el 46,67%; por lo que el 66,67% tiene escasa cualificación académica, desconociendo la formación de un 13,33% que podría aumentarlo.

La situación laboral mayoritaria es de mayor porcentaje a menor, parado (habiendo trabajado antes) -relación laboral indefinida o autónomo (aunque esté de baja) o trabajando de manera temporal sin alta en la Seguridad Social, incapacitado permanente- pensionista o parado (no habiendo trabajado antes)... Estos items corresponden al 52% del total.



POBLACIÓN atendida **Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC)**.

La atención es multidisciplinar y el equipo de trabajo está compuesto por enfermero/a, terapeuta ocupacional, monitor/a y psiquiatra. Atiende a personas diagnosticadas de trastorno mental grave entre 18 y 60 años de edad que no acuden a consultas. Su intervención es individualizada. Realizan la detección y valoración cada caso, acogida, definición y gestión del plan de trabajo, visitas programadas, actividades de acompañamiento en el proceso de adherencia, en situaciones de descompensación e ingresos hospitalarios. Se coordinan con los recursos sanitarios y promueven la integración comunitaria (fomento de relaciones sociales y actividades de socialización).

En Ronda funciona desde el mes de octubre de 2023, y actualmente atienden a 27 pacientes.

FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental) viene desarrollando, en colaboración con la Unidad de Salud Mental de la Comarca de Ronda (USMC), una Atención Social a las personas con enfermedad mental a través de tres programas:

- Programa Soporte Diurno, con un Centro Social (20 plazas).
- Programa Residencial, con una vivienda supervisada (4 plazas).
- Servicio de Orientación y Asesoramiento al Empleo, con el apoyo de un técnico, quincenalmente, desde el que se atiende a 25 personas, aproximadamente.

Además, de beneficiarse del carácter provincial de FAISEM en el uso de otros recursos de mayor supervisión, como pueden ser las casas hogares, o el Respiro Familiar, ofrecido desde una casa hogar provincial, y otros programas de Comunicación y lucha contra el Estigma de la enfermedad mental.

Su ámbito de actuación es Ronda y Comarca. Comienza en Ronda en el año 1996 con la puesta en marcha de un “taller ocupacional” que ha estado en funcionamiento hasta el año 2014. A partir de esa fecha y con motivos de mejoras en el espacio y equipamiento se trasladó el “taller” a otras dependencias, desde la que se pudo constituir un servicio de Estancia Diurna, con diversas prestaciones como la Ocupación, el Ocio y la Restauración.

Cuenta con la participación de un profesional de la USMC para el desarrollo de actividades informativas de prevención, promoción de la salud y seguimiento clínico/sanitario.

La población que atiende el Centro Social está conformada por:

Programa Residencial- 3 usuarios/as.

Programa de Soporte Diurno de Ronda. Servicio de Estancia Diurna-14 personas, de las que 8 acuden diariamente al Centro Social y 9 dos días a la semana (entre las que se incluyen 3 usuarios/as Servicio Atención

Residencial). La media de edad está próxima a los 57 años, habiendo dos usuarios/as con más de 60 años. En este servicio, en base a su situación con el proceso de valoración de dependencia:

- Grado II - 2 personas.
- Grado I - 4 personas.
- PIAs Denegados - 2 personas.
- Sin valoración - 4 personas.
- Pendientes de valoración - 2 personas.
- Servicio de Atención Residencial (SAR) - 3 personas.

En octubre de 2023 se instaura un nuevo Programa de Tratamiento Intensivo “**ETIC**”, dirigido a las personas con enfermedad mental grave, colaborando y complementando la intervención sociosanitaria de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental y optimizando los recursos naturales de la comarca, partiendo de los recursos que FAISEM dispone desde el Programa de Soporte Diurno. Su enfoque va dirigido a transformar este servicio en un Apoyo a las personas con enfermedad mental domiciliario y progresivo, donde la persona se sitúe en el centro de la intervención social, teniendo en cuenta las particularidades grupales e individuales. Actualmente están siendo atendidos/as 27 pacientes.

6.2.3 BIENESTAR SOCIAL

Desde Servicios Sociales Comunitarios se atiende a la población de Ronda y anejos (La Cimada y Los Prados). Actualmente disponemos de los siguientes servicios y programas:

- Servicio de Atención al Ciudadano/a. 4 Unidades de Trabajo Social.
- Equipo de Atención Primaria Infancia- Adolescencia.
- Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección. Equipo de Tratamiento Familiar.
- Programa Municipal de Ayuda a Domicilio.
- Programa Comedor social a personas y familias desfavorecidas socialmente.
- Programa de Atención de Necesidades de alimentación a Personas Mayores con problemas de movilidad. Servicio de catering.

- Programa Teleasistencia Domiciliaria.
- Programa Banco de Alimentos.
- Programa de Atención a la Dependencia.
- Programa de Intervención sobre el Absentismo Escolar.
- Programa de Inclusión Social. Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- ERACIS +.
- Programa de Prevención Comunitaria de Adicciones “Ciudades Ante las Drogas”.

RECURSOS:

Centro de Servicios Sociales Comunitarios	1
Trabajadores/as Sociales	9
Psicólogos/as	3
Educadores/as Sociales	1
Personal Administrativo	3
Conserje	1
Auxiliares de Ayuda a Domicilio Propios	8
Auxiliares Ayuda a Domicilio Gestión Indirecta	73
Dependencias Centro Cívico María Schemm	1
ERACIS +	
Psicólogo/a	1
Trabajador/a social	2
Educador/a social	1

DATOS ESTADÍSTICOS EJERCICIO 2023

Personas atendidas en Servicios Sociales **7.011** que se desglosan, en líneas generales:

UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)	4053
DEPENDENCIA	1409
RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL	125
AYUDA A DOMICILIO	439
AYUDAS ECONÓMICAS	198
PROGRAMA BANCO ALIMENTOS	173
TELEASISTENCIA	35
COMEDOR SOCIAL	30
CATERING PERSONAS MAYORES	10
ABSENTISMO ESCOLAR	28
FAMILIAS EN TRATAMIENTO FAMILIAR POR RIESGO MENORES	39
VIVIENDA	472

83 auxiliares de ayuda a domicilio trabajan para nuestro programa. Se han proporcionado **4.800** menús anuales a personas en situación de exclusión social, en las dependencias de la empresa contratada a tal efecto.

1.420 menús anuales se han entregado en domicilio de personas mayores en riesgo de exclusión social.

47 personas han sido alojadas en Hostal.

Campaña Navidad:

173 familias han recibido tarjeta alimentación.

111 familias han recibido cheque juguete.

Ayudas económicas:

Ayudas concedidas.....**1.535**

N.º de familias.....**198**



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)

Las Zonas de Trabajo Social se dividen a su vez en Unidades de Trabajo Social (UTS), que tienen como función primordial la atención a la ciudadanía en su acceso a los Servicios Sociales, fundamentalmente a través del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

En las Unidades de Trabajo Social o UTS se realizan tramitaciones de expedientes para la obtención de recursos internos o externos al Sistema Público de Servicios Sociales, así como la derivación, en su caso, hacia otros Sistemas de Protección Social.

En nuestra ciudad disponemos de **4 UTS**, que atienden a la población en general en base a la siguiente demarcación geográfica estimada:

- **UTS 1:** Barriada de San Antonio “La Dehesa”, El Fuerte, Los Frontones, Fuente la Higuera, Llano de La Cruz, Hoyo Tabares, La Cimada y Los Prados.
- **UTS 2:** Barriadas de Padre Jesús y las Peñas, San Rafael, Fraternidad, Partido Rural Navares y Tejares, Urbanización Los Pinos.
- **UTS 3:** Barriada de San Cristóbal, Sindicales, La UVA, La Harinera, Urbanización Almocábar, Acinipo, UE-19 (zona de los Juzgados) y Olivar de las Monjas
- **UTS 4:** El Mercadillo, Sagrada Familia, La Ciudad, Barriada de San Francisco y La Planilla.

PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL (PRAI).

Este programa va dirigido a menores que se encuentren escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria que dispongan de servicio de comedor; garantiza tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y merienda) durante el periodo lectivo. Tras el cierre de los colegios (periodo vacacional) cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos, que son los que designan el lugar para mantener su reparto.

La solicitud y valoración se realizan en los Servicios Sociales Comunitarios de su localidad. Requiere la emisión de un informe social que avale que se cumplen los requisitos exigidos para acceder al mismo. En nuestra localidad se benefician de este servicio durante los últimos cursos escolares aproximadamente entre 65-75 menores que se encuentran en riesgo de exclusión social.

HOJAS DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Han sido valoradas desde Servicios Sociales Comunitarios durante el periodo comprendido entre los años 2021-2023, 113 familias, siendo 191 el total de menores registrados en el sistema informático SIMIA.

En situación de riesgo grave, y por tanto al Servicio de Protección al Menor, han sido valoradas 8 familias de los 9 menores registrados. Se está interviniendo desde el medio con 68 familias de los 129 menores registrados, que han sido valorados de riesgo leve-moderado. No se ha considerado que 53 menores pertenecientes a un total de 37 familias, se encuentren en riesgo.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (Fundación Márgenes y Vínculos)

Datos recabados sobre la localidad de Ronda durante el año 2023:

- NNAA derivados para el proceso de Evaluación: 1 niño y 2 niñas.
- NNAA derivados para el proceso de Tratamiento: 0.
- **Total NNAA derivados desde entidades del municipio de Ronda, en el año 2023: 3 NNAA.**

Las entidades derivantes han sido:

- Juzgado de Instrucción Nº 1 de Ronda (1 niña. Evaluación).
- ETF Ronda (1 niño. Evaluación).
- Unidad de Salud Mental Comunitaria de Ronda (1 niña. Evaluación).

MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO

Los datos que constan registrados en base a la información facilitada por el Servicio de Protección de Menores de Málaga son los siguientes:

EVOLUCIÓN DEL N.º DE MENORES rondeños/as TUTELADOS/AS desde el año 2019 al 2023:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.º	18	18	49	16	25	126
TUTELADOS	2	3	8	1	3	17

MENORES rondeños/as TUTELADOS/AS (a fecha 23/02/2024).
Clasificación: en acogimiento residencial (AR), en acogimiento con familia ajena (AFA), en acogida con familia extensa (AFE), fugados/as y en adopción.

A.R	AFA	AFE	FUGADOS	EN ADOPCIÓN	TOTAL
5	4	9	1	2	21

DENUNCIAS de MALTRATO INFANTIL (Hojas de notificación SIMIA)

AÑO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.º	3	29	20	29	81

FUENTES de DETECCIÓN del MALTRATO INFANTIL

SERVICIO SANITARIO	7
SERVICIO EDUCATIVO.....	14
SERVICIOS SOCIALES	6
TELÉFONO DEL MALTRATO	54
TOTAL	81

En Ronda contamos con un centro de acogimiento residencial “La Inmaculada y San José de la Montaña”, que actualmente atiende a 20 menores de edades comprendidas entre los 6-17 años. Estos menores suelen proceder de otros municipios.

El Acogimiento Residencial es una forma de ejercer la guarda que consiste en el alojamiento y atención del menor en un centro. Tiene como finalidad garantizar la cobertura de las necesidades del menor (físicas, psíquicas, emocionales y sociales), favorecer su integración familiar y social y permitir su adecuado desarrollo. Es una medida de carácter subsidiario y se procurará la permanencia en la misma el menor tiempo posible, prevaleciendo el acogimiento familiar sobre el residencial para menores de 6 años.

RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
6-12 años	2	1	03
13-16 años	7	9	16
17-18 años	0	1	01
TOTAL	9	11	20

El mayor volumen de menores son jóvenes adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y 18 años.

De los 20 menores señalar que 3 tienen discapacidad reconocida y 1 se encuentra a la espera de resolución.

5 menores son de etnia gitana, 1 marroquí, 1 ecuatoriano y 2 italianos. Indicadores de la diversidad existente.

PISOS de Emancipación para Jóvenes que provienen del Sistema de Protección de Menores

La Junta de Andalucía a fin de mejorar y ampliar la cobertura ha creado un programa de asistencia y seguimiento de menores ex tutelados. Este Proyecto, que cuenta con recursos en Almería, Granada y Málaga, se inicia a finales de 2022 y está destinado a la atención de 18 jóvenes extutelados. Su principal objetivo es facilitar la consecución de una emancipación exitosa proporcionándoles herramientas y reforzando

la adquisición de competencias y recursos personales para vivir de forma autónoma.

En el desarrollo de este tipo de proyectos se lleva a cabo un seguimiento individualizado muy cercano y personalizado de los usuarios del recurso, para ir adecuando sus itinerarios, de forma que se dé una eficaz respuesta a sus necesidades y se resuelva de forma rápida en el tiempo su finalidad que, en definitiva, es la adquisición de plena autonomía laboral, económica y personal para afrontar la vida de forma independiente.

En nuestra localidad hay 1 piso que dispone de 6 plazas masculinas, en la que actualmente se encuentran 3 migrantes subsaharianos y 3 marroquíes. Atendidos por dos profesionales, trabajadora social e integradora social.

SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA INFANCIA- ADOLESCENCIA

Desde este servicio, se atiende a familias con menores de edad que presentan indicadores de riesgo leve-moderado y demandan asistencia psicológica y/o social, y aquellas derivadas por otras instituciones públicas (salud, educación...):

- Conductas disruptivas de menores.
- Efectos de separaciones y/o divorcios conflictivos en los menores.
- Conflictividad relacional de miembros adultos en la dinámica familiar.
- Afectación emocional y comportamental de menores, debida a:
 - Estilos educativos y comunicativos inadecuados de los/as padres/madres.
 - Carencia de habilidades parentales y sociales de los/as padres/madres.
 - Escasa corresponsabilidad familiar.
 - Carencia de habilidades de resolución de problemas cotidianos.
 - Falta de afectividad intrafamiliar.
 - Dificultad en el afrontamiento de los/as padres/madres de acontecimientos vitales estresantes.
 - Duelos no superados en los menores.

Deben ser familias con menores valoradas en situación de riesgo leve por el instrumento VALÓRAME, en tanto disponen de recursos personales, familiares, de apoyo social, así como predisposición al abordaje terapéutico para la resolución de los problemas que afectan a éste.

La intervención que desde nuestro contexto se lleva a cabo con las familias se ha apoyado en dos modelos teóricos relacionados las *Teorías de los vínculos afectivos* y los *Modelos ecosistémicos*, que entendemos son las apropiadas para el abordaje de situaciones familiares en nuestro ámbito de los servicios sociales.

Se concibe que las relaciones sociales en las que crecemos desempeñan un papel determinante en nuestro desarrollo psicológico, en la competencia social y en el bienestar personal.



Muchos aspectos de nuestra personalidad se forman durante la infancia, a medida que vamos tomando contacto con un círculo creciente de relaciones personales: padres y madres, familia extensa, amistades, escuela... El tipo de adulto/a en que nos convertimos no es solo el producto de nuestra naturaleza biológica, sino que resulta también del conjunto de interacciones que mantenemos con quienes nos rodean a lo largo de los años.



Fases:

- **Diagnóstico**, permite la identificación de la problemática o dificultades psicopatológicas, el establecimiento de un plan de intervención individual-familiar, y de orientación personal, familiar y social.

La detección de posibles psicopatologías que superen la capacidad de resolución del ámbito asistencial se procederá a realizar la derivación pertinente a los servicios de salud de nuestra localidad, para tratamiento desde el dispositivo de salud mental.

- **Elaboración del Plan de Intervención**, que incluirá objetivos, profesionales intervinientes, recursos sociales y terapéuticos que se van a desarrollar (intervenciones psicológicas y psicosociales, psicoterapias) y se informará adecuadamente a la familia sobre la valoración diagnóstica realizada, objetivos y resultados a alcanzar, y temporalización.

- **Ejecución** del Plan de Intervención establecido e inicio del tratamiento. Las actuaciones se van a centrar en el abordaje de problemáticas asociadas a acontecimientos vitales estresantes, que desencadenan problemas convivenciales y relacionales, por dificultad en el manejo y desarrollo de estrategias de resolución en el ámbito familiar. Abordaje de indicadores de riesgo, con la finalidad de reducir los factores pre-disponentes y promover los factores de protección existentes.

- **Cierre de la Intervención Psicosocial** por:
 - * Mejora de la situación que motiva el acceso al servicio.
 - * Finalización de las sesiones previstas en el plan de trabajo individual-familiar, sin mejora, lo que supone la derivación a otros servicios existentes.
 - * Por voluntad de la propia familia y/o persona atendida.
 - * Modificación de las circunstancias personales y familiares que motivaron el acceso al servicio.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN (ETF)

Datos relacionados con las familias atendidas:

Nº de familias atendidas	50
Correspondientes al año 2023.....	12
Correspondientes a años anteriores.....	38
 N.º de menores atendidos.....	 99
Correspondientes al año 2023.....	29

Correspondientes a años anteriores.....70

Casos con antecedentes en el Programa:

	Familias	Menores
Riesgo Social	9	19
Reunificación familiar	1	1
Total	10	20

Casos según el servicio derivante:

	SS.SS Comunitarios	SPM	Otro ETF	Total subprograma
Riesgo social	43	1	5	49
Reunificación familiar	0	1	0	1
Total	43	2	5	50

Casos cerrados:

Año 2023.....3

Año anterior..... 20

De estos casos se han derivado a SS.SS. Comunitarios.....17

N.º de propuestas de medida protectora por parte del SPM:

Se han propuesto 6 familias con un total de 14 menores.

De estas propuestas tenemos conocimiento de inicio procedimiento desamparo o adopción de medida protectora para 8 menores procedentes de 4 familias.

Tipología familias:

Familias Biparentales	14
Familias monoparentales (padre)	1

Familias monoparentales (madre)	10
Separación / divorcio con custodia compartida	1
Separación / divorcio sin custodia compartida	6
Familias reconstituidas	9
Familias extensas	9
Familias Numerosas	14

Edad Parental:

	Padres	Madres
< 20 años	0	0
De 20 a 29 años	7	13
De 30 a 39 años	12	12
De 40 a 49 años	12	11
50 o más años	6	10
Total	37	46

Nivel Educativo parental:

	Padres	Madres
Analfabetismo	1	2
Sabe leer y escribir, sin escolarización	6	4
Sabe leer y escribir, no finaliza los estudios obligatorios	10	15
Estudios obligatorios (EGB, ESO)	11	18
Estudios secundarios (Bachiller, FP, Módulos profesionales)	7	5
Estudios Universitarios	2	2
Total	37	46

Situación laboral:

	Padres	Madres
Autónomos	3	0
Empleo Fijo	7	6
Contratación Laboral	4	6
Trabajos esporádicos	6	9
Subempleo / economía sumergida	5	8
Desempleo	5	10
Pensionista	7	2
Dedicación a las labores del hogar	0	5
Total	37	46

Cuantía ingresos de la unidad de convivencia:

	Nº
< 50% SMI /año	20
50-100% SMI /año	22
100-150% SMI /año	4
150-200% SMI /año	3
> 200% SMI /año	1
Total	50

Factores de riesgo asociados a las familias:

	Nº
Ausencia de conciencia del problema	41
Falta de motivación para el cambio	37
Desempleo	20

Inestabilidad / Precariedad Laboral	37
Problemas en el manejo de la economía familiar	36
Carencia de vivienda	4
Problemas de habitabilidad / hacinamiento	14
Conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia	40
Violencia de género	11
Problemas en la relación con la familia extensa no perteneciente a la unidad de convivencia	27
Adicciones	21
Relaciones conflictivas padres/hijos	31
Madre/padre adolescente	0
Problemas psíquicos y/o comportamentales	43
Problemas relacionados con la planificación familiar	6
Conductas delictivas habituales	7
Estancia en prisión	2
Aislamiento social	20
Conflictividad con el entorno social y/o vecinal	8
Inmigrantes en situación irregular	1
Discapacidad igual o superior al 33%	8
Desigualdad por razón de género	25

Las principales características asociadas a las familias: El tramo de edad de las familias no relevante, poseen un bajo nivel cultural, su situación laboral se caracteriza por el desempleo, subempleo/ economía sumergida y trabajos esporádicos, sus ingresos en un 50% es < al 50% del SMI/ año y en un 94% es < al 100% del SMI/ año junto a los problemas relacionados con el manejo de la economía familiar. Los principales factores de riesgo son la ausencia de

conciencia del problema junto a la falta de motivación para el cambio, la inestabilidad/precariadad laboral, las relaciones de conflictividad-aislamiento social, los problemas psíquicos y comportamentales.

Datos relacionados con menores atendidos:

Nº de menores atendidos.....83

Grupos de Edad	Riesgo Social		Reunificación Familiar		Total por grupos de edad	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
0-5 años	12	8			12	8
6-11 años	22	17			22	17
12-17 años	18	21	0	1	18	22
Total	52	46	0	1	52	47

Factores / Indicadores de riesgo asociados a menores:

	Niños	Niñas	Total
Exposición a violencia de género	11	7	18
Adicciones	4	2	6
Problemas comportamentales	24	23	47
Absentismo Escolar	9	8	17
Violencia filio-parental	7	4	11
Asunción de roles parentales	6	5	11
Menores infractores	7	3	10
Problemas psicológicos	20	18	38
Discapacidad igual o superior al 33%	6	8	14
Atención Temprana	5	2	7

Tipologías de desprotección:

	Niños	Niñas	Total
Maltrato físico	8	8	16
Maltrato psicológico/emocional	17	16	33
Negligencia	47	47	94
Abandono	1	4	5
Violencia sexual	2	0	2
Incapacidad parental de control de la conducta	13	8	21
Corrupción	34	33	67
Mendicidad	0	1	1

Las principales características asociadas a los menores:

Problemas psicológicos y comportamentales. Los responsables de la situación de desprotección son sus padres/madres y/o tutores legales. Suele estar relacionado con negligencias de los/as padres/madres y/o tutores legales e incapacidad para el control de la conducta. El tipo de maltrato más frecuente es el psicológico/emocional.

SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO

Podrán recibir el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) todas aquellas personas y unidades de convivencia que carezcan o tengan mermada la autonomía, temporal o permanentemente, para mantenerse en su medio habitual de vida y que residan en el municipio.

Es una prestación realizada preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.

Las actuaciones básicas que comprende son:

- **De carácter doméstico:**

Son aquellas actividades y tareas que van dirigidas fundamentalmente



al cuidado del domicilio y sus enseres como apoyo a la autonomía personal y de la unidad de convivencia (relacionadas con la alimentación, el vestuario, el mantenimiento de la vivienda etc).

- De carácter personal:

Son aquellas actividades y tareas que fundamentalmente recaen sobre las personas usuarias dirigidas a promover y mantener su autonomía personal, a fomentar hábitos adecuados de conducta y a adquirir habilidades básicas, tanto para el desenvolvimiento personal como de la unidad de convivencia, en el domicilio y en su relación con la comunidad (relacionadas con la higiene personal, alimentación, movilidad, cuidados especiales, ayuda en la vida familiar y social). Los criterios para la prescripción de la prestación son:

- Grado y nivel de dependencia reconocido en la resolución emitida por la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- Situación de discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Dificultades personales especiales, previa valoración técnica de la situación psicosocial de la persona.
- Situación de la unidad de convivencia, previa valoración de su composición y grado de implicación en la mejora de su situación.
- Situación social previa valoración de la red de apoyo de la persona.
- Características de la vivienda habitual, previa valoración de las condiciones de salubridad y habitabilidad de la misma.

Durante el año 2023 se registraron 189 solicitudes de Ayuda a Domicilio en nuestra localidad. Se estaban atendiendo 328 usuarios, de los cuales 92 han sido usuarios del Plan Concertado (1.720 horas mensuales) y 236 de dependencia (7.013 horas mensuales). Para la atención contamos con 8 auxiliares de ayuda a domicilio municipales y 75 de dos entidades externas (INEPRODE y GTS 10).

Desde Servicios Sociales Comunitarios se proporciona información,

se gestiona la solicitud de acceso al servicio, se realiza el diagnóstico, valoración y propuesta técnica (tareas a realizar en cada domicilio, horario de atención etc); así como se realizan reuniones de coordinación con ambas empresas externas y con las auxiliares de ayuda a domicilio (seguimiento de las incidencias que se producen, revisiones de metodología de trabajo, casos nuevos etc).

Las empresas de gestión externa del SAD, durante el ejercicio 2023, son:

- INEPRODES, atiende al colectivo de personas en situación de dependencia.
- GTS 10, atiende al colectivo de personas con dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria.

PROGRAMA COMEDOR SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Este Programa se desarrolla a través de un Convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Ronda y Cruz Roja Española de Ronda. Pretende garantizar la atención de las necesidades básicas de las familias y personas en riesgo de exclusión social, minimizando las consecuencias negativas derivadas de las carencias económicas en el entorno familiar.

Se orienta hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- **Complementar** las actuaciones que vienen desarrollándose a través del programa del banco de alimentos.
- **Cubrir** las carencias en la alimentación de las personas en riesgo de exclusión social, aportando alimentos saludables como frutas, verduras,...
- **Garantizar** la atención de las necesidades relacionadas con la alimentación de los/las menores de nuestra ciudad en el periodo estival.
- **Prevenir** situaciones de discriminación y desigualdad social.

Los destinatarios son:

- Familias y personas que atraviesan por situaciones de crisis socioeconómica, caracterizadas por situaciones de desempleo de larga duración, carencia de redes de apoyo social y familiar.

- Transeúntes: Aquellas personas de paso por nuestra ciudad donde se dan circunstancias propias de adicciones, enfermedad mental, desarraigo familiar,...

Se atiende una media de 30-35 usuarios mensuales.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN A PERSONAS MAYORES CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD

Se han detectado situaciones en las que no se cubren las necesidades básicas de alimentación en colectivos de personas mayores de nuestra ciudad, y más concretamente, en personas mayores que viven solas y se encuentran en situación de precariedad económica; observándose una elevada frecuencia de desnutrición asociada a una cobertura insuficiente de las necesidades alimentarias básicas en estas personas, que se agrava cuando existen limitaciones físicas o de otra índole para desplazarse fuera del domicilio y acceder a los servicios de protección social. La desnutrición en las personas mayores comporta un peor estado mental y funcional, con deterioro de la calidad de vida, mayor susceptibilidad a las enfermedades y tendencia al empeoramiento de los problemas crónicos de salud.



Nos encontramos, por tanto, con un colectivo de especial vulnerabilidad, en la atención de sus necesidades básicas de alimentación, tanto por la precariedad de recursos económicos de que disponen, como por las propias condiciones individuales (deterioro físico y/o psicológico, que les impide la elaboración y control de la alimentación, de forma equilibrada y saludable) y relacionadas con el entorno (carencia de familiares en el municipio, y si existen, no se ocupan de ellos; aislamiento social; que viven solas).

Asimismo, esta situación se concreta, en aquellos/as que presentan problemas de movilidad, alteraciones psíquicas, y/o carecen de redes de apoyo familiar y social.

SERVICIO MUNICIPAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

La Teleasistencia Domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite a las personas mayores y/o personas discapacitadas, con sólo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto y sin molestias, entrar en contacto verbal “manos libres”, durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada, bien por sí mismo o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad, atendiendo así mismo las circunstancias de urgencia, como caídas, enfermedades graves,...

Este servicio básico se complementa con “agendas” de usuario, que permitan recordar a éste la necesidad de realizar una actividad concreta en un momento predeterminado, de forma esporádica o con la periodicidad que se fije, como, por ejemplo, la toma de medicamentos, la realización de una gestión, etc.

Con ello, se posibilita a los mayores y personas con discapacidad, que no necesitan atención permanente y presencial de otras personas, tener la seguridad de que ante crisis de angustia y soledad, caídas,

emergencias sanitarias, ... puedan contactar de forma inmediata con el centro de atención.

En nuestro Ayuntamiento este servicio se gestiona a través de la empresa **Tunstall Televida**.

DESTINATARIOS

Son destinatarios del servicio las personas mayores y personas con discapacidad, que vivan solas permanentemente o durante gran parte del día, o bien que, aunque convivan con otras personas, éstas presenten similares características de edad o discapacidad.

Dado que el sistema requiere una cierta capacidad de comprensión y discernimiento y que posibilita la atención en base a comunicación verbal, deben excluirse a las personas con enfermedades mentales graves, incluidas las demencias, y a las personas con deficiencias notorias de audición o expresión oral.

Los usuarios deben tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, alimentación e higiene personal y del domicilio, que el servicio de teleasistencia domiciliaria sólo cubrirá en situaciones de emergencia sobrevenida y nunca de forma continuada. Además deben disponer de línea telefónica en su domicilio, así como de suministro eléctrico.

Por tanto, el servicio está siendo destinado, a aquellos usuarios que no se han derivado al Servicio Implantado por la Junta de Andalucía, en tanto no cumplan requisitos y aquellos otros que están a la espera de ello, sin que se admiten nuevas solicitudes de acceso a este programa. Situaciones en que se encuentran estos usuarios:

- Vivir solo o pasar gran parte del día sin compañía.
- Temor y angustia motivados por el aislamiento geográfico y/o desarraigo social.
- Riesgo por avanzada edad, discapacidad o enfermedad.
- Escasos recursos económicos.

CARACTERÍSTICAS

- Ofrece la posibilidad de conectar al usuario automática y personalmente con un centro de recepción de llamadas a través de la Red Telefónica.
- Permite el establecimiento de comunicación verbal, en modo “manos libres” y sin necesidad de utilizar el teléfono.
- El usuario actúa sobre el sistema mediante una unidad portátil remota, que por su diseño y peso puede llevar permanentemente encima con comodidad y, por sus características, de fácil manejo.
- El servicio puede contar con la inclusión de alarmas (detectores de fuego-humo, control pasivo de la movilidad, etc) que sin requerir actuación del usuario, haga que se active el sistema.
- En el centro de atención se contarán con todos los datos necesarios del usuario, así como de los recursos a movilizar.
- Permite recordar y motivar al usuario para realizar ciertas tareas que son necesarias para mantener y aumentar su calidad de vida (toma de medicamentos, gestión de documentos,...).
- Amplía las posibilidades de atención a los usuarios así como el abanico de población a la que se le presta ayuda por parte de los Servicios Sociales Comunitarios.

El número de personas atendidas tiende a la baja porque este recurso municipal se extinguirá al existir el mismo en la Junta de Andalucía. La evolución durante el año 2023 al 2024 es de **17** usuarios a **13** actualmente.

VIVIENDA SOCIAL

En Ronda existe actualmente un total de 572 viviendas sociales, de las cuales en propiedad fueron adquiridas 270 y en régimen de alquiler hay 302.

Actualmente constan registradas 344 solicitudes de Viviendas Sociales en Ronda.

La media de personas **sin techo** que no tienen lugar donde vivir y duerme en la calle se sitúa entre 10 y 13.

PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS

El Excmo Ayuntamiento de Ronda, está considerada como Organización Asociada a Reparto (OAR), para la distribución de alimentos a personas en situación de riesgo de exclusión social, el total de personas que ha accedido a este programa durante el 2023 asciende a **105**, de lo cuales 93 son familias con menores a cargo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

	EDAD	SEXO		GRADO		
		Hombre	Mujer	I	II	III
0-5 años	6	3	3	0	3	3
6-13 años	19	11	8	3	10	6
14-17 años	13	5	8	5	3	5
TOTALES	38	19	19	8	16	14

La edad mayoritaria de los menores en situación de dependencia se sitúa entre los 6-17 años y la valoración de grado II. La prestación solicitada es en todos los casos la económica para cuidados en el entorno familiar.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR

Los casos de alumnado que faltan a clase con asiduidad en los que se ha intervenido desde SSSSCC (derivaciones realizadas por los centros educativos con protocolo) han disminuido durante este curso con respecto al anterior en casi un 50%.

Detectamos que el mayor volumen de alumnado absentista se encuentra entre los 14-15 años, y que la tasa de abandono escolar al cumplir la edad obligatoria es alta. El perfil de este colectivo es la desmotivación académica, falta de autoridad y permisividad en el

ámbito familiar desde la infancia, grupo de iguales en circunstancias similares... La tasa de abandono escolar temprano registrada es de **10** alumnos/as.

Hay que destacar que **156** alumnos/as menores de 16 años han mostrado comportamientos de indisciplina que han desembocado en reiteradas expulsiones de los centros escolares, y aunque consideramos que están vinculados a este colectivo por la asiduidad de faltas, no son contabilizados como tales, porque se son medidas disciplinarias adoptadas por el centro educativo. Esto motiva el que no se ajuste a la realidad del número de alumnado al que se dirige nuestra intervención. Del total de alumnos/as expulsados/as **4** son de educación primaria.

Se han abierto **8** protocolos de acoso escolar/bullying en los centros educativos de nuestra localidad.

La **FUNDACIÓN DIAGRAMA** trabaja con menores con resolución judicial de medidas en medio abierto, no privativas de libertad. Son menores que han cometido cualquier delito que no conlleve internamiento. Quedan establecidos los compromisos que deben cumplir y el seguimiento/supervisión es realizado por profesionales de esta Fundación (realización de tareas socio educativas, asistencia regular a clases, asistencia a un centro de día si hay problemas de adicciones...)

Observamos que en este colectivo se ha producido un aumento significativo en cuanto a problemas de Salud Mental, así como el ingreso en CENTROS DE REFORMA o atendidos por la FUNDACIÓN DIAGRAMA debido a sus comportamientos conflictivos, disruptivos, consumo de sustancias tóxicas etc. En nuestra localidad, la media de menores con medidas de medio abierto (libertad vigilada) se sitúa en torno a **10**, actualmente se está interviniendo con **9** chicos y **1** chica. Hay **2** menores ingresados en centros de reforma.

ALME "Asociación Alternativas al Menor", trabaja directamente con Fiscalía de Menores en Reforma, derivando expedientes susceptibles de ser trabajados desde el servicio de mediación, centrado en delitos

leves y requiere la participación de la víctima en el proceso de resolución del conflicto. Se han atendido en Ronda:

AÑO 2022

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
14-15 años	1	4	5
16-17 años	1	2	3
Total			8

AÑO 2023

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
14-15 años	2	1	3
16-17 años	0	1	1
Total	2	2	4

Queremos comentar que uno de los indicadores que observamos que incide en el aumento de la tasa de absentismo se produce entre los menores de edades comprendidas entre los 12-14 años cuando pasan del colegio al IES; esas faltas de asistencia suelen iniciarse tras el cambio y mantenerse hasta la finalización de la escolarización obligatoria.

Actualmente hay **1** menor atendido en RESIDENCIA ESCOLAR cuya gestión se ha llevado a cabo desde los SSSSCC por pertenencia a familias en situación de dificultad extrema.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL. RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA (RMISA)

La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, aprobada mediante Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral.

Tendrán derecho a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, las unidades familiares cuyas personas miembros tengan vecindad administrativa en Andalucía, se encuentren en situación de pobreza, exclusión social o riesgo de estarlo, así como aquellas que, aún no cumpliendo alguno de los requisitos, se encuentren en situación de urgencia o emergencia social.

En nuestra localidad los datos obtenidos, referidos al año 2023, se detallan a continuación:

NUEVAS SOLICITUDES GESTIONADAS	39
PLANES DE INTERVENCIÓN REALIZADOS (PRISO)	61
GRABADOS	13
CONCEDIDOS	13
EN TRÁMITE	07
REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	04
DENEGADOS	06
ARCHIVADOS	03
INADMISIÓN	04
EXTINGUIDOS	19

Por último, podemos resaltar que actualmente para solicitar la RMISA se exige el haber tramitado el IMV, por lo que desde este servicio se han realizado **33 certificados** de vulnerabilidad para la obtención del IMV en 2023.

ERACIS +

Ámbito de intervención: **Zona de Transformación Social “DEHESA / EL FUERTE”**

Dicho enclave comenzó a construirse en la década de los 60, concretamente en el año 1963, cuyo objeto social radicó en el diseño

de viviendas destinadas a las familias más necesitadas y con un mayor déficit económico.



Cabe mencionar, que algunos de sus edificios carecen de accesibilidad en cuanto acondicionamiento y funcionamiento de ascensor, por lo que queda limitada la movilidad de los residentes más dependientes y/o con movilidad reducida. En general la zona, barrio, parques, fachadas de edificios no presentan desperfectos en cuanto estructura arquitectónica, **aunque sí falta de embellecimiento de las mismas.**

En cuanto a la población residente en la zona hay un total de **6.030** habitantes de los cuales **2.915** son mujeres y **3.110** hombres. De esta población la mayoría se encuentra entre la franja de edad de 16 a 64 años suponiendo el 71,31% sobre el total no siendo significativo por otro lado, la diferencia entre hombres y mujeres en esa franja.

Sin embargo, a partir de los 75 años sí que es manifiesta la diferencia entre población masculina y femenina en la que los hombres alcanzan los 150 habitantes frente a las 225 mujeres.

Especial mención nos merece en el diagnóstico de la zona de barrio los datos en relación al indicador de empleo. Del total de la población de la zona el 66,1%, es de decir, 3.365 habitantes, se encuentra en edad laboral de trabajar. No obstante, de esa población activa el desempleo alcanza el 54,38% de cuya cifra a su vez podemos decir que el 56,62% son mujeres.

Por último, haremos una breve referencia al indicador de salud y de servicios sociales municipales de atención. Los dispositivos sanitarios ofrecen un servicio integral para la salud y hábitos saludables, con la implantación de programas orientados a la mejora de hábitos, tabaquismo, prevención de consumo de sustancias estupefacientes y/drogas, dieta equilibrada, prevención de la obesidad, programa específicos para pediatría, además, de los propios de medicina comunitaria. En relación a las principales actuaciones que desde los servicios sociales comunitarios se realizan con la población objeto de transformación social, ésta es principalmente la orientada a la información sobre los recursos sociales públicos existentes y a la tramitación para movilizar recursos de respuesta a la cobertura de necesidades básicas de subsistencia siendo atendidos en un 43,78% varones y un 55,92% mujeres.



Actuaciones y Gestiones

Los datos de las actuaciones se refieren a 2021, no están actualizados porque finalizó y ahora en 2024 está prevista su continuidad.

Gestiones con el Servicio Andaluz de Empleo “SAE”: 479

Nuevas altas como demandantes de empleo, reinscripciones, renovaciones de demanda, inscripción en ofertas de empleo, descarga de documento acreditativo de alta como demandante de empleo.

Gestiones con el Servicio de Empleo Público “SEPE”: 271

Cita previa, tramitación de presolicitud de prestación, descarga de certificados, cambio de datos en el sistema.



Gestiones con la Seguridad Social “INSS”: 487

Cita previa, descarga de certificado de prestaciones y vida laboral, altas en el sistema CL@VE, cambio de datos de acceso.

Gestiones con la Comisaría de Policía Nacional: 48

Citas para DNI y extranjería.

Derivaciones al Centro Municipal Información Mujer (CMIM): 46

Derivaciones al Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias: 7

Derivaciones a Salud Mental: 5

Derivaciones al Centro GUADALINFO: 237

Itinerarios de Inserción Socio-Laboral:

En el año 2021 constan **245** usuarios registrados

- Elaboración de currículum.
- Inscripción en cursos de formación.
- Información de ofertas laborales.
- Seguimiento individualizado de los participantes.
- Acompañamiento individualizado y personalizado a todos los participantes del Programa.

PROGRAMA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”

La iniciación de conductas de adicción a una temprana edad, así como la normalización del consumo, son dos de los principales factores de riesgo y conlleva una mayor probabilidad de problemas asociados al consumo en un futuro.

Este programa se dirige a la población adolescente y joven en Ronda (11-19 años) y a progenitores y/o familiares encargadas del cuidado y supervisión del alumnado de primer ciclo de ESO (1º y 2º) y del 2º ciclo de ESO (3º Y 4º). Asimismo se realizan intervenciones en comercios en colaboración con la Policía Local para informar sobre la legislación vigente, la venta a menores de sustancias prohibidas etc.

Para llevarlo a cabo es necesaria la colaboración y participación de los centros educativos de la localidad.

La sustancia psicoactiva de mayor interés y consumo entre las personas adolescentes de 14 a 19 años es el alcohol, fundamentalmente bebidas destiladas (50%) y de forma ocasional en la población mayor de 14 años (30%). Los chicos se inician en el consumo del alcohol antes que las chicas, aunque el consumo ocasional es ligeramente mayor en las chicas. Se produce en situaciones de fiestas y durante los fines de semana.

La 2ª son los productos del tabaco, específicamente cachimbas y vaper, cuyo uso ha ido en aumento, con consumo experimental a los 12 años y ligeramente mayor entre las chicas, representa el 30% pasados los 14 años.

Entre el grupo de chicas adolescentes, consumos ocasionales de psicofármacos sobre los 15 años, proporcionado en su mayoría por la figura de la madre y sustentado en sintomatología de ansiedad y episodios de insomnios. La prevalencia de consumo de cannabis es ligeramente mayor en los chicos, está más centrado en poblaciones de riesgo sobre los 16 años, relacionado con afectación y/o como consecuencia de la situación personal, familiar, escolar y social. A la base de estos intereses y consumos, las creencias erróneas, tendencia a la normalización, baja percepción del riesgo y alta percepción de prevalencia y aceptabilidad entre iguales.

Respecto al consumo de tecnologías de la información y comunicación, aumenta el uso y abuso de las TICs, en chicos en el uso de juegos online en su mayoría de carácter agresivo, mientras las chicas se inclinan más por las redes sociales. En las sesiones con los familiares se detecta su preocupación y búsqueda de soluciones para conocer mejor el manejo de estas situaciones.

Por otra parte, cabe destacar que la existencia de un colectivo de adolescentes y jóvenes integrados en grupos de riesgo, con carencias formativas, con desmotivación hacia lo académico, y cuyo consumo de alcohol, tabaco y cannabis (puntuales consumos experimentales de cocaína y drogas de síntesis), tienden a banalizar, con escasa percepción de riesgo, que requiere de una estrategia diferencia de intervención con actuaciones preventivas específicas que evite la normalización y generalización, así como el desarrollo de actitudes y estrategias de promoción de salud.

Intervenciones que se están llevando a cabo en este programa durante el curso 2023-2024:

Centros Educativos que están participando y cursos a los que va dirigido:

Centros Educativos	Cursos
IES "Martín Rivero"	3º y 4º ESO Las 4 FPB en cada curso (2)
IES "Rodríguez Delgado"	1º, 2º, 3º y 4º ESO Las 2 FPB en cada curso (2) y aulas específicas (FBO-PTVAL)
Colegio Concertado "Fernando de los Ríos"	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Colegio Concertado "Juan de la Rosa"	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Colegio Concertado "San José de la Montaña" ("La Inmaculada")	1º, 2º, 3º y 4º ESO

Las intervenciones que se realizan en 1º y 2º ESO va dirigida a los tutores/as en temáticas relacionadas con prevención (autoestima, asertividad...) para que aborden estos aspectos en sus clases. Con los adolescentes de estos cursos se trabajan diferentes temas como definición y tipo de sustancias legales (tabaco, vaper, cachimba, alcohol, psicofármacos...), toma de decisiones, resolución de conflictos, técnicas y prácticas de respiración abdominal y relajación, conductas adictivas a las nuevas tecnologías (TICs) etc.

Con los adolescentes de 3º y 4º de la ESO, se profundiza en lo demandado por el alumnado sobre sustancias, actualmente alcohol y cannabis.

El trabajo con el alumnado de FPB (grupos de riesgo) se lleva a cabo con un test inicial para conocer sus necesidades y demandas, se interviene con temas como patrones de consumo, creencias erróneas, habilidades sociales, abordaje de sustancias que proponen como alcohol, tabaco, vaper, cachimbos, drogas de moda...

En los grupos de 3º, 4º de ESO y FPB también se realizan dinámicas de resistencia de presión de grupo.

Este año se ha incorporado la realización de taller de formación con prácticas, dirigido a las enfermeras escolares que van a colaborar también en prevención en los centros educativos.

6.2.4. MUJER

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces surgen los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM)**. Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Asimismo, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Responder a la necesidad y derecho que tienen las mujeres a estar informadas.
- Impulsar y promover la participación de la mujer en el medio comunitario.
- Potenciar el asociacionismo de mujeres.
- Sensibilizar a la población para reducir desigualdades entre mujeres y hombres.

ACTUACIONES GENERALES

- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos y prestaciones dirigidos a la mujer.
- Información de recursos sociales, económicos....
- Gestión de derivaciones a casas de acogidas.
- Promoción de las asociaciones de mujeres con asesoramiento en gestión de subvenciones y otros trámites.
- Información y difusión publicaciones, documentación y proyectos con perspectiva de género.
- Actividades formativas y de ocio.
- Asesoramiento a AMPAS, centros educativos, ayuntamientos y otras entidades en materia de igualdad de género.

SERVICIOS PRESTADOS

Servicio de Atención Jurídica

Proporciona **información y asesoramiento jurídico** a las mujeres: separación, divorcio, violencia de género, agresiones y abusos sexuales, discriminación laboral, programa de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género, etc.

Servicio de Atención Psicológica

Servicio dirigido a las mujeres que necesiten **apoyo psicológico** debido a problemas derivados de la interiorización del género: violencias machistas, separación y divorcio, sobrecargas, acoso sexual, agresiones y abusos sexuales, etc. Se realizan **Talleres de Crecimiento Personal** y empoderamiento: autoestima, sexualidad, duelos amorosos, relaciones de pareja sanas, relajación, violencia contra las mujeres, etc.

Participación Servicio de **información y participación para las mujeres** en el que se diseñan y programan actividades, cursos de formación, campañas de sensibilización y prevención, conferencias, subvenciones, prestaciones sociales y derivación a casas de acogida y emergencia, fomento del asociacionismo de mujeres, talleres creativos, grupo de lectura feminista, etc

Servicio de Formación y Empleo: Información laboral, cursos de preformación, orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo y animación a las nuevas tecnologías, autoempleo, etc. Desarrollo de programas de empleabilidad, emprendimiento, igualdad y TICS, integración social, laboral e igualdad.

DATOS DE USUARIAS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CMIM DE RONDA EN EL AÑO 2023

- Nº de Consultas: **1.999**.
- Nº de consultas por violencia: **393**.
- Nº de mujeres con hijos/as: **1.346**.



- **24** mujeres adscritas al programa ATENPRO de teleasistencia para mujeres víctimas de Violencia de Género.
- N.º de mujeres que han participado en cursos y actividades grupales: **120**.
- N.º de menores, adolescentes y jóvenes que han participado en campañas y actividades de sensibilización para la prevención de la violencia de género: **1.700**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Difusión de campañas de sensibilización.
- Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre).
- Campaña del juego y juguete no sexista, no violento (diciembre).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Campañas de coeducación.
- Cursos de formación para la mejora de la empleabilidad.

6.2.5 EMPLEO

Datos obtenidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), referidos al municipio de Ronda (Año 2022):

Paro registrado. Mujeres.	1.946
Paro registrado. Hombres.	1.219
Paro registrado. Extranjeros.	129
Tasa municipal de desempleo.	21,4
Contratos registrados. Mujeres.	4.901
Contratos registrados Hombres.	4.994
Contratos registrados. Indefinidos.	3.276
Contratos registrados. Temporales.	6.596
Contratos registrados. Extranjeros.	471
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres.	78
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres.	11

Evolución del paro registrado en nuestro municipio

Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados
Diciembre 2023	18,37%	2.847
2022	19,53%	3.049
2021	20,68%	3.212
2020	26,34%	4.227

Paro registrado según, sexo, edad y sector actividad económica en diciembre de 2023:

SEXO Y EDAD					
Hombres			Mujeres		
<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45
102	375	662	100	621	987

SECTORES					
Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
112	136	355	1964	280	2847

Las personas mayores de 45 años son el grupo de edad más afectado por el paro (58% del total), seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años (35%), el grupo menos numeroso son los menores de 25 años, entendemos que en estas edades la mayoría aún se encuentra en proceso de formación y no demandan empleo. Asimismo, si hacemos referencia al sexo, el 60% del total son mujeres, aunque la tendencia parece ser más igualitaria ya que entre los menores de 25 años no existe.

El % de contratos registrados es similar en ambos sexos. Destacar que el 67% de los mismos son contratos temporales.

Por sectores vemos que **en el sector servicios es donde mayor**

número de parados/as existe en el municipio (76,5 % del total), seguido de la construcción, la industria y por último la agricultura.

PROGRAMA del Proyecto Europeo “enRedateMás+”

Cofinanciado en un 80% por el FSE a través del POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación) y liderado por Diputación de Málaga.

Pretende mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias (colectivos vulnerables) de la provincia a través de ITINERARIOS FORMATIVOS que constan de:

- Formación Específica.
- Prácticas Profesionales.
- Formación Transversal (*Igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible-medio ambiente*).
- Formación Complementaria (*TIC en la BAE, HHSS y desarrollo personal – COACHING*).
- Tutorización y Orientación Laboral durante todo el Itinerario Formativo: **Sesiones Individuales y grupales** (*orientar a los participantes en cuestiones relativas al Itinerario y para una búsqueda de empleo eficaz y efectiva*).

Es una formación incentivada (ayudas económicas – BECAS por la asistencia al curso):

- 13'45 euros por día de asistencia (se cobra una vez finalizada la formación).
- Asistencia Obligatoria. Solo se puede faltar un 10 % (si no, no cobran).
- 200 horas = 20 horas / 4 días.
- 300 horas = 30 horas / 6 días.
- Son 15 alumnos por CURSO.

Se pretende que este Proyecto sea **un instrumento** útil para los Servicios Sociales Comunitarios, ofreciendo un **recurso a sus usuarios con mayores necesidades** de intervención en el área de formación y empleo.

Requisitos:

- 16 años
- Residir en un municipio de menos de 50 mil habitantes
- Desempleadas e inscritas en el SAE
- Pertenecer a colectivo vulnerable (acreditar con un informe técnico)
- PLD
- Jóvenes menores de 30 no atendidas por el POEJ (en Ronda Conecta Joven)
- Mayores de 55
- Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- Inmigrantes (permiso de residencia)
- Otros colectivos desfavorecidos como:
 - Familias monoparentales, víctimas de violencia de género, discriminación por origen racial o étnico, solicitantes de asilo, drogadicción, reclusos y exreclusos, rentas mínimas o salarios sociales, fracaso o abandono escolar).

6.2.6 DEPORTE Y JUVENTUD

Desde el Área de Deporte pretendemos **Educar en Valores**, nos interesa el desarrollo de cada niño y niña individualmente, sus necesidades, limitaciones, relación personal e individualizada tanto con ellos como con su familia. Utilizamos el juego como medio para alcanzar nuestros objetivos y trabajamos diferentes aspectos:

Desarrollo motor: Habilidades físicas básicas. Cualidades físicas. Cualidades específicas.

Desarrollo socio-afectivo: Interrelación, tolerancia...

Desarrollo psicológico: Valoración y superación personal. Aceptación de limitaciones.

Desarrollo actitudinal: Hábitos de práctica deportiva, hábitos de salud, posturales.



Recursos:

Pabellones Deportivos "San Francisco" "Cristóbal Guerrero" "El Fuerte"	3
Piscina cubierta	1
Piscina verano	2
Complejo Deportivo "El Fuerte" "Padre Jesús"	2
Ciudad deportiva atletismo	1
Ciudad deportiva ciclismo	1
Pista skate	1

Actividades Ofertadas:

Existen diferentes actividades deportivas que llevan a cabo asociaciones a través de convenios con el Ayuntamiento, que le ceden las instalaciones: Bádminton, fútbol, patinaje, balonmano, zumba, aikido, judo, baloncesto, gimnasia rítmica, tenis de mesa...

Las actividades municipales ofertadas se detallan a continuación:

NATACIÓN

Mayores de 19 años: **333** personas adultas

Menores de 18 años: **587** niños/as

NATACIÓN TERAPÉUTICA

Mayores de 19 años: **190** personas adultas

TRIATLÓN

Mayores de 19 años: **24** personas adultas

Menores de 18 años: **33** niños/as

FÚTBOL

Menores de 19 años: **120** niños/as

MANTENIMIENTO FÍSICO

Mayores de 19 años: **196** personas adultas

PÁDEL

Mayores de 19 años: **36** personas adultas

Menores de 18 años: **28** niños/as

PILATES:

Mayores de 19 años: **35** personas adultas

TENIS

Menores de 18 años: **20** niños/as

VOLEIBOL

Menores de 18 años: **32** niños/as

- Competiciones Deportivas Infantiles

Desde la Delegación de Deportes, mediante el desarrollo de las Competiciones Deportivas Infantiles, se pretende hacer llegar el deporte y la competición, a los niños y niñas de Ronda y la Comarca, de una forma lúdica y saludable. Potenciando y valorando actitudes de colaboración, respeto y juego limpio ante las puramente competitivas.

- Fútbol sala
- Fútbol césped
- Natación
- Pádel
- Voleibol
- Tenis

- Competiciones Deportivas Adultos

- Fútbol sala
- Pádel

- Eventos deportivos. Liga Rondeña Ultrafondo

- HOLE. Homenaje a los 101 kms



- Carrera popular Ciudad Ronda
- Rally BTT

- Actividades acuáticas

Actividad Acuática BEBÉS

Dirigida a todos aquellos bebés que ya tienen cumplidos los 18 meses hasta los 3 años con el objetivo de estimular la coordinación de movimientos básicos en el bebé a través del medio acuático.

Actividad Acuática COLECTIVOS

Ofrecida a centros de enseñanza para la mejora de la formación integral de sus alumnos y alumnas, mediante una oferta lúdica y con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del alumnado, buscando más la experimentación que el conocimiento de tareas concretas.

Actividad Acuática TERAPÉUTICA

Programa de salud que utiliza las actividades acuáticas con la finalidad de trabajo correctivo-preventivo, aprovechando las propiedades físicas que el agua brinda.

El objetivo es el de complementar los tratamientos farmacológicos, ortopédicos, rehabilitadores y otras estrategias que los profesionales indican. Las clases están dirigidas por fisioterapeutas que atienden a cada alumno/a según su patología.

Actividad Acuática NADO LIBRE

Orientado hacia la utilización más deportiva para mayores de 16 años, con el asesoramiento, si se desea del monitor/a-socorrista, o de forma autodidacta. Dirigido a que puedan alcanzar un buen desarrollo físico e incrementar su nivel, fortalecer la salud, así como garantizar la integración de todas las cualidades, hábitos, conocimientos y habilidades acuáticas de forma autónoma.

Actividad Acuática 3ª EDAD

Actividad para mejorar el sistema cardiovascular y respiratorio, la fuerza y la resistencia muscular, incrementa la flexibilidad de las articulaciones,

tonifica el cuerpo, lo relaja y, además, ayuda a perder peso. La idea es evitar el sedentarismo de forma placentera y sin que les suponga un gran desgaste energético.

Actividad Acuática NATACIÓN ADULTOS

Dirigida a todas aquellas personas mayores de 15 años. Los grupos están organizados por niveles, siendo necesaria una prueba de nivel para inscribirse. El objetivo es que aprendan la técnica de los diferentes estilos de natación a través de actividades para la salud y después para el rendimiento deportivo.

Actividad Acuática NATACIÓN INFANTIL

Dirigida a todos aquellos niños/as con edad comprendida entre los 3 y 15 años. Los grupos están organizados por niveles, siendo necesaria una prueba de nivel para inscribirse. La intención es posibilitar que aprendan la técnica de los diferentes estilos de natación, conozcan las modalidades de actividades acuáticas y se inicien en la competición.

Actividad Acuática BAÑO FAMILIAR

Actividad recreativa y relajada, que incluye la posibilidad de utilizar el medio acuático para iniciarse en las habilidades acuáticas en compañía de un familiar.



Actividad Acuática EMBARAZADAS

Actividad dirigida por la matrn/ma cuyos ejercicios estn orientados hacia la preparacin al parto. Est orientado a aprender a controlar la respiracin y relajarse, ampliar la capacidad pulmonar, a la vez que se ejercita la musculatura que intervendr activamente en el momento del parto.

Desde el rea de Juventud de Ronda se vienen desarrollando diferentes proyectos desde el ao 1987, siendo el objetivo principal conocer y detectar las necesidades de los/as jvenes y actuar con polticas abiertas que puedan mejorar sus condiciones de vida. Va dirigido a jvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 aos, ambos inclusive.

El mbito en el que se desarrollan las actuaciones, se localiza principalmente en la **Casa de la Juventud**.

Los **objetivos** especficos son los siguientes:

- **Ofrecer** alternativas reales para la ocupacin activa y creativa de su tiempo libre y mejorar su formacin complementaria a travs de talleres, cursos de formacin, charlas, actividades culturales,... posibilitando nuevos espacios de expresin, diversin, encuentro y enriquecimiento del colectivo juvenil.
- **Establecer** cauces y vas de participacin de los jvenes para facilitar su integracin social, especialmente de aquellos/as con mayores dificultades por su situacin familiar, discapacidad, ...utilizando las tecnologas de la informacin y la comunicacin.
- **Favorecer** la adquisicin de hbitos y conductas de vida saludables que favorezcan su desarrollo personal, estimulando la autoconfianza y reforzando la autoestima.
- **Fomentar y/o reforzar** actitudes y valores positivos: solidaridad, respeto, reconocimiento, valoracin, aceptacin...
- **Potenciar** actividades que partan de la iniciativa y la creatividad de los/as jvenes, incentivando la participacin activa del grupo.
- **Facilitar** la informacin adecuada y real a las necesidades de autonoma, emancipacin y bienestar de este colectivo juvenil,

mediante medidas orientadoras para la inserción laboral, el acceso a la vivienda, ... haciendo uso de las redes sociales más frecuentadas por los/as jóvenes, buscando con ello una comunicación más directa y una mayor participación juvenil.

Se trabaja de forma coordinada con el personal técnico, orientadores/as y trabajadores/as de los distintos centros y organismos: institutos y centros educativos de la ciudad, Escuelas de idiomas, Escuela de Enfermería, Conservatorio y Escuela de Música, asociaciones juveniles y colectivos sociales de Ronda y la serranía, alumnado de prácticas del Módulo Dual de Animación Sociocultural y Turística, otras delegaciones municipales, ... y en otros lugares o espacios abiertos, utilizando principalmente plazas, parques públicos de Ronda, Teatro Municipal, Casa de la Cultura, espacios deportivos, entorno natural, etc., y en el espacio virtual (principalmente WhatsApp, Facebook y también Instagram).

La media de participantes en talleres, jornadas y actividades puntuales se sitúa en torno a los **1.200 jóvenes**.

Entre las características del este colectivo podemos destacar, que no tienen un nivel demasiado alto de instrucción y por lo tanto es más difícil acceder a trabajos más técnicos, mejor remunerados y en buenas condiciones laborales, existiendo un alto abandono escolar y una desorientación en algunos/as jóvenes que no saben qué dirección tomar. A esto se une el momento actual donde el empleo es cada vez más escaso y precario.

Por otro lado, los jóvenes que logran terminar una carrera universitaria, y que posteriormente regresan a Ronda, se encuentran con las dificultades de avanzar laboralmente, debido a que estamos en una ciudad con poca capacidad industrial y las posibilidades de empleo son escasas, por lo que el desempleo, la temporalidad y los trabajos de menor categoría para lo que están cualificados/as o trabajos sin contratos son a los que mayormente pueden aspirar estos jóvenes, o como última salida, trasladarse a otras ciudades o emigrar al extranjero donde las oportunidades laborales sean mayores.

Estos jóvenes no ven como alternativa la posibilidad del autoempleo ni el emprendimiento, por la baja formación y educación en este sentido, buscando alternativas en la formación ocupacional o no reglada, donde pueden ampliar su currículum mientras encuentran algo más acorde con su formación.

Todo ello genera dependencia del núcleo familiar, siendo la familia el soporte para que estos/as jóvenes puedan desarrollarse, alargando la dependencia parental y dificultándose su autonomía personal y su emancipación real, que requiere de unas condiciones y unos recursos que sólo se pueden alcanzar a través del trabajo estable y remunerado, uniéndose a ello la dificultad para acceder a una vivienda por la falta de ayudas al alquiler y el alto precio de éstas, inalcanzable al bolsillo y a las circunstancias económicas y laborales de los/as jóvenes.

En cuanto a la salud de la juventud, la mayor amenaza continúa siendo los accidentes de tráfico, el uso y abuso de alcohol, de tabaco y otras drogas, así como los embarazos no deseados, relaciones de pareja no saludable, etc, y otras conductas de riesgo que ponen en peligro la salud, aumentando con la pandemia y en las circunstancias actuales de incertidumbre, el deterioro de la salud mental y la baja autoestima, especialmente en los adolescentes, todos ellos motivos de preocupación y de enfoque para trabajar estos aspectos.

En estos momentos, también cobra importancia el abuso o mal uso de las nuevas tecnologías, incidiendo en las relaciones personales, en el autoaislamiento, el descenso de interés por los estudios, ... haciendo necesaria la orientación del uso correcto de las redes, con ellos y con sus familias, preocupadas también por este asunto.

Actividades

Atención a consultas fundamentalmente en temas como:

- Becas y ayudas al estudio (becas 6000, becas generales, becas 2ª oportunidad, becas para estudiar en el extranjero, ...).
- Programas europeos (Programa Erasmus+: Cuerpo europeo de Solidaridad, intercambios para jóvenes, ...).

- Vivienda (servicios de atención a la vivienda, ayudas al alquiler,...).
- Orientación sexual (Punto de Información LGTBI).
- Actividades deportivas municipales (escuelas deportivas, recursos deportivos,...).
- Actividades culturales (agenda, entradas a espectáculos, talleres, ...).

Actividades lúdico-formativas de ocio y tiempo libre: Talleres, concursos, campeonatos, participación en certámenes...)

Actividades de prevención y promoción de la salud sobre temas relacionados con las adicciones a las nuevas a las tecnologías, buen uso de las redes sociales, abuso de juegos online, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, uso correcto del preservativo, diversidad sexual, consumo de alcohol, tabaco, otras drogas, sedentarismo, hábitos posturales, ergonomía estudiantes, actividad física, práctica deportiva, alimentación saludable etc.

Cursos y actuaciones de promoción para el empleo:

Información sobre:

- Programa “Andalucía Compromiso Digital”, programa de la Junta de Andalucía para la formación gratuita online, interesándose muchos/as jóvenes por ella en estos tiempos de pandemia.
- Cursos online y presenciales organizados por el Instituto Andaluz de la Juventud, INJUVE y otros de interés, tratando con ello de facilitar la formación de los/as jóvenes y el aprendizaje.
- Ayudas para emprendimiento juvenil, del mundo rural, de bolsas de empleo en el ayuntamiento y otros,... para fomentar la empleabilidad juvenil y se orientó hacia el CADE para solicitud de ayudas, subvenciones,... así como al Programa Andalucía Orienta y a los servicios de orientación laboral municipales y los especiales de empleo.
- Convocatorias, ofertas de empleo, actividades, ... que se organicen en el Ayuntamiento.

Otras, como colaboraciones con Programa Fundatul, estando en constante coordinación con el/la orientador/a laboral para atender a personas con discapacidad en la búsqueda de empleo.

SAE. La Casa de la Juventud desde 2016 ofrece la posibilidad, a través de una máquina de sellado, de renovar las demandas de empleo y consultar ofertas. Se facilita ayuda y orientación a los/as usuarios/as que no saben su funcionamiento a diario.

6.2.7 OCIO - TIEMPO LIBRE

Recursos municipales:

- Banda municipal de Música “Aureliano del Real”.
- Orfeón Vicente Espinel.
- Asociación de Mayores de Ronda “AMARO”.
- Teatro Municipal Vicente Espinel.
- Palacio de Congresos. Convento Santo Domingo.
- Auditorio Blas Infante.
- Parques públicos: La Alameda del Tajo, Parque Periurbano La Dehesa”, Parque de San Rafael, “La pequeña Ronda”, “Cruz de San Jorge”, Parque biosaludable del Olivar de las Monjas, Parque del Sur de la Dehesa, Parque del Bandolero, Parque de Padre Jesús, Parque ubicado en la Planilla.
- Zona de ocio “Miguel Ángel Blanco”.
- Parque canino en El Arenal.
- Jardines de Cuenca.
- Recinto Ferial “Ángel Harillo”.
- Entre otros espacios de ocio y zonas de recreo existentes, destacar los siguientes: Plaza del Socorro, Plaza Duquesa Parcent, Plaza de España, Plaza Virgen de la Esperanza (Barriada de San Cristóbal), Plaza Tobalo (barriada Cruz de San Jorge), Plaza Ruedo Alameda (Barrio de San Francisco), Plaza “Cayetano Arroyo”, Plaza Martínez Anstein...

TALLERES SOCIO CULTURALES curso 2023-24:

TALLERES dirigidos a MAYORES de 16 años

- Mantenimiento físico.
- Técnicas de bordados, enrejado de mantones y bolillos.

- Artesanía en acetato.
- Patchwork.
- Zumba fitness.
- Ejercitación de la memoria.
- Corte y confección.
- Taller de crochet.
- Restauración de muebles y objetos.
- Pintura al óleo.
- Nuevas tendencias pictóricas.
- Dibujo e ilustración.
- Técnicas artísticas.
- Pilates.
- Bailes de salón.
- Cerámica artística y modelado.
- Iniciación al óleo.
- Iniciación al dibujo, acuarela y pastel.
- Yoga.
- Zumba para mayores.
- Club de lectura.
- Banco de memoria.
- Aula saludables.
- Encuentros culinarios.
- Alfombra y talabartería.

Actualmente participa 1 menor de 18 años en el taller de bailes de salón.

TALLERES dirigidos a MENORES

- MANGA y CÓMIC (A PARTIR DE 10 AÑOS)

Alumnado menor de 18 años de este taller: 9

- TALLER de PINTURA para MENORES de 16 AÑOS
 - GRUPO 1: 8
 - GRUPO 2: 10
 - GRUPO 3: 12



ZONAS de ACTUACIÓN:

- Centros Cívicos “San Rafael”, “Juan Carlos I”, “El Fuerte”, “San Francisco” y “María Schemm”.
- Centro de Mayores.
- Casa de la Juventud.
- Centro Cívico de la barriada de San Cristóbal.
- Centro Obrero en la zona centro de Ronda.
- Centro Cívico de Los Prados y CAYETANO ARROYO (Llano de la Cruz).
- Asociación Vecinal de La Cimada.
- Asociación Vecinal de La Indiana.

6.3. OTRAS ASOCIACIONES Y RECURSOS**CRUZ ROJA ESPAÑOLA: Asamblea Local de Ronda (1874-2024)**

Es una institución de carácter voluntario. Sus principios son: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.

Su labor se centra en la ayuda, asistencia, apoyo social y económico a colectivos sociales desfavorecidos:

- Inmigrantes
- Refugiados
- Personas mayores
- Personas en situación de extrema vulnerabilidad
- Personas con discapacidad
- Mujeres en dificultad social
- Otros colectivos desfavorecidos.

Sus áreas de trabajo se centran en:

- Intervención sociales
- Salud
- Empleo
- Medio Ambiente
- Socorros y Emergencias

Todo ello justificado por la amplia cobertura social de los diferentes

programas y proyectos que, desde hace años, vienen compartiendo y gestionando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ronda: Huertos Sociales Ecológicos, Ropero Social, Programa de alimentos de la Unión Europea FEAD, Tarjetas Monedero de la Junta de Andalucía y fondos propios de Cruz Roja y Ayuntamiento, Campañas de Donación de Sangre y proyectos Responde y Reacciona que facilitan la adquisición no sólo de alimentos básicos sino productos de higiene personal, limpieza del hogar, ropa y alimentos para la infancia, así como programas de formación de cara a la inserción laboral, disminución de la brecha digital y atención a transeúntes, personas sin hogar y el sistema de ayudas públicas, protección internacional, alojamiento, manutención, escolarización y acceso a la sanidad pública de refugiados, inmigrantes y, especialmente, familias desplazadas por la guerra en Ucrania.

El proyecto Aceleradores GO de Empleo Juvenil de Cruz Roja, se enmarca dentro del Programa de Empleo Juvenil Estatal FSE +, que tiene como objetivo fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular de los grupos desfavorecidos.

Nuestra misión, dentro de este nuevo proyecto, es generar oportunidades que mejoren la empleabilidad y el acceso al empleo de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil: que en el momento de su adscripción al proyecto tengan entre 16 y 29 años de edad, no se encuentren en situación de estudiar o formarse ni trabajando por cuenta propia o ajena y quieran lograr su inserción plena en el mercado laboral.

El programa consiste en tres partes principales:

- Orientación: Acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo dando herramientas para que la búsqueda sea más efectiva.
- Formación: si quieren aprender un oficio, puede realizar nuestros cursos (acciones certificadas) con posibilidad de tener prácticas en empresas.
- Intermediación: Contacto con empresas para facilitar el proceso de búsqueda de empleo.

Se trabajarán aspectos relativos a su activación y empoderamiento para que participen proactivamente en los itinerarios con un enfoque integral; orientación y acompañamiento en la toma de decisiones sobre su futuro personal y profesional, junto con la adquisición de herramientas adaptadas a nuevas formas de búsqueda proactiva de empleo; orientación para el retorno a sistemas de educación y formación ampliando opciones de futuro; refuerzo de competencias clave, digitales, sostenibles y emprendedoras que mejoren su empleabilidad, competencias técnicas y técnico profesionales ajustadas a demandas de empresas y con proyección a empleos emergentes. Así como seguimiento con apoyo psicosocial y ayudas complementarias que aceleren sus oportunidades de formación y empleo.

ARDE - ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE RONDA y LA COMARCA:

Es una Asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1986, comprometida y tratando a nivel de Ronda y su Comarca, el problema de las drogodependencias y otras conductas adictivas.

Su línea viene trazada desde hace largo tiempo en la búsqueda de una respuesta preventiva, asistencial y de incorporación social tanto a los trastornos adictivos que se plantean desde hace tiempo como aquellos nuevos y emergentes y, así mismo, individualizar y particularizar los abordajes, ya sea a aquellos individuos que se acercan a los recursos como a aquellos grupos que demandan una intervención.

Para el desarrollo de las actividades y programas de la Asociación cuenta con personal Técnico cualificado y profesional, siendo Psicóloga, Educador Social, Administrativa y con voluntariado.

Entre los diversos programas y actividades que se llevan a cabo, destacar:

Información, orientación y asesoramiento de carácter social:

- Personas Atendidas: 43
- Personas derivadas a recursos: 23
- Personas en programa psico-educativo y seguimiento: 4 (han finalizado programa 3 y en seguimiento 1).

Actividades de Sensibilización Comunitaria

Desarrolladas con motivo del Día Mundial y de la lucha contra el Sida, cuyo principal objetivo es concienciar e informar a los/as jóvenes de los riesgos de contagios de esta enfermedad y su vinculación también con las adicciones.

Talleres o aula educativa (Programa de integración e inserción social):

TALLER	BENEFICIARIOS
Orientación Laboral	2
Control de la ansiedad	2
Prevención de recaídas, adicciones	3
Asertividad	3

Talleres habilidades sociales y hábitos saludables:

TALLER	BENEFICIARIOS
Habilidades sociales	4
Hábitos saludables	4

Taller de prevención de adicciones con familias y jóvenes.

En este taller se ha intervenido con **7** familias.

De la demanda de los padres participantes en los talleres de familia, que indican que la zona de entrenamiento, gradas... se han convertido en lugares habituales de consumo de marihuana, y tras reuniones de coordinación con el Área de deporte del Excmo. Ayuntamiento de Ronda y la dirección de ambos clubes, se desarrollan charlas de prevención dirigidas a jugadores de fútbol base de los equipos Club Deportivo Ronda y Unión Deportiva Ronda. En total, a través de esta iniciativa, se han atendido a **36** jóvenes de los equipos infantiles y cadetes.

Dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años en fase de obtener el carnet de

conducir o renovar puntos, realizamos talleres de Prevención de riesgos del consumo de alcohol y otras conductas adictivas en la conducción.

En el ámbito rural, en prevención de drogodependencias, intervenimos a través de los IES de los pueblos de la comarca, con NNA de edades comprendidas entre los 6 y los 24 años, sus madres y padres, los docentes...

Actividades de colaboración y voluntariado social “ARDE TE MUEVE”. Actualmente cuenta con 5 voluntarios/as.

Colaboración Puntual con la Delegación Municipal de Bienestar Social

Se realizan actividades con drogodependientes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, durmiendo en la calle y sin recursos a los que acogerse, promoviendo el acceso a recursos públicos y privados para favorecer el acceso a Centros de Desintoxicación, renovación de documentos para tramitación de ayudas sociales etc.

ASOCIACIÓN SENDA

Atiende a hombres y mujeres, desde los 13 años de edad hasta los 65 aproximadamente, con problemas de adicción (ya sea adicción a sustancias o cualquier otra dependencia como el juego patológico, la dependencia emocional, trastornos alimenticios, adicciones sociales o conductas disruptivas), llevando a cabo una metodología basada en una evaluación individualizada por parte del equipo terapéutico, que determina según el perfil de adicción, las condiciones socio-familiares y la motivación al cambio, el recurso más adecuado a cada persona. Está comprometida con el programa terapéutico – educativo de Proyecto Hombre que se basa en un modelo terapéutico integral, que aborda tanto los aspectos psicológicos y sociales de las adicciones.

Su objetivo es ayudar a las personas a superar su dependencia y reintegrarse de manera saludable en la sociedad, afianzando valores humanos tales como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, el compromiso y la familia.

En el tratamiento realizado en Proyecto Hombre es imprescindible

acompañar el proceso de la persona a nivel familiar, considerándola como parte del proceso del usuario/a, y atendiendo los cambios necesarios que se debe dar en el sistema familiar para una consecución óptima de los objetivos del proceso de rehabilitación de la persona.

Se trabaja en tres áreas fundamentales en adicciones: Rehabilitación, reinserción y prevención.

Relación cuantitativa personas atendidas durante el año 2023:

PROGRAMA BASE: ACOGIDA.

- Han entrado al programa base un total de **22** personas.
- Los avances en los procesos han sido a Reinserción, con un total de **7** personas.
- Han abandonado el tratamiento un total de **18** personas contando las personas que permanecían en tratamiento a final de 2022.
- Se ha realizado **1** expulsión.
- Han entrado a la Vivienda de Apoyo Alternativo (VAT) un total de **20** personas, **14** hombres y **6** mujeres.

PROGRAMA BASE: REINSERCIÓN.

- Han entrado a la reinserción un total de **8** personas, **7** desde la acogida y **1** desde Comunidad Terapéutica.
- Se han atendido en este recurso un total de **13** familias teniendo en cuenta las que iniciaron el tratamiento en 2022.
- Se ha derivado a **una** personas por motivos de continuación de tratamiento a Proyecto Hombre de Marbella.
- Han abandonado el tratamiento un total de **9** personas contando las personas que permanecían en tratamiento a final de 2022.
- Han finalizado el tratamiento con Alta Terapéutica o Fin de Tratamiento un total de **6** personas que estaban en Reinserción desde 2022.
- Actualmente no tenemos ningún/na usuario/a en este recurso.

PROGRAMA TARDE.

- Han entrado al programa de tarde un total de **5** personas.

- Ha abandonado **1** persona.
- Se ha derivado al Programa Base a **1** persona.
- Continúa en este recurso un total de **3** personas.

PROGRAMA ADOLESCENTES.

- En 2023 no hemos atendido a ninguna persona en este recurso.

Por otra parte, el **Programa de Tarde** está diseñado para personas con adicción o dependencia a sustancias con dificultad para controlar la conducta problema, que mantienen una estructura familiar y/o social que le ayuda como soporte para realizar el proceso sin limitar su vida laboral y/o académica.

El **Programa de Adolescentes (Prevención Indicada)**, se ofrece a jóvenes entre 13 y 18 años con problemas de adicción con o sin sustancia, o conductas de riesgo. Está fundamentado en tres valores principales: comunicación, responsabilidad y afectividad. La implicación de la familia es una parte fundamental del proceso, ya que se utiliza la experimentación y actividad como principios de aprendizaje para el/la adolescente y su familia, ofreciendo una serie de pautas que son necesarias para el desarrollo personal. Se lleva a cabo una terapia individual y una sesión de intervención familiar, en la que se trabaja de forma conjunta con el/la adolescente y la familia. Al final del proceso terapéutico, el equipo ha debido minimizar al máximo los factores de riesgo, y maximizar los factores de protección.

ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES “ALFARO”

La Asociación de Alcohólicos/as y Familiares Rondeños (ALFARO) es una organización sin ánimo de lucro constituida en el año 2007 con el fin de dar respuesta a la problemática social de las adicciones con y sin sustancias. Tiene por objetivo prestar atención y ayuda a cualquier demanda derivada del consumo de drogas y adicciones, tanto para afectados directos como para familiares. Proporciona tratamiento integral de cualquier adicción mediante grupos de autoayuda y terapias psicológicas individuales llevada a cabo por una técnica.

Problemas detectados en Ronda y la serranía en las que la labor de ALFARO es de vital importancia:

- Alto porcentaje de consumo en la sociedad y exposición a las situaciones de riesgo.
- Aumento de adicciones sin sustancia como juego, juego online, compras compulsivas, TICS...
- Normalización del consumo de alcohol y otras adicciones en la sociedad.
- Falta de información sobre los recursos existentes en la zona.
- Falta de información sobre las adicciones y sus consecuencias.
- Aumento de demandas de mujeres.
- Falta de información y tratamiento de la codependencia.
- Aumento de tratamiento en familiares codependientes

Los colectivos a los que ALFARO dirige sus actuaciones son:

- Jóvenes, padres y madres, personas con adicciones y cualquier familiar o allegado, mujeres adictas.

Las adicciones y su tratamiento se abordan de la siguiente manera:

A largo plazo, comprendiendo un tiempo no inferior a cinco años para poder hablar de un tratamiento adecuado.

- Un abordaje multidisciplinar para asegurar un mayor porcentaje de eficacia en el tratamiento.
- Eje principal: grupo de autoayuda.

Principales MODELOS de TRATAMIENTO:

- Terapia cognitivo – conductual
- Terapia grupal (grupo de autoayuda)
- Entrenamiento en habilidades sociales
- Teoría de la autoeficacia y auto concepto

OBJETIVOS:

- Dar cobertura a toda persona que desee información sobre nuestra labor y sobre el tratamiento de adicciones con y sin sustancia. Tanto al adicto/a como a su familiar (tratamiento de la codependencia)
- Conocer las características sociodemográficas y de consumo de

un grupo de adictos/as bajo tratamiento.

- Comprobar si existe psicopatología dual y si es así, si dichos trastornos clínicos mejoran con el tratamiento de la adicción.
- Comprobar si el nivel de autoconcepto se asocia con el abandono y edad de inicio del tratamiento de la adicción.
- Analizar si el autoconcepto cambia con el tratamiento de la adicción y si se asocia con signos psicopatológicos.

TALLERES realizados:

- La enfermedad de la adicción: Promover conocimiento sobre alteraciones relacionadas con el consumo de sustancias y conocimientos sobre síntomas relacionados con el consumo de sustancias y desarrollo de estrategias para manejar estos síntomas como medio de prevención de recaídas y abandono del tratamiento.
- Prevención de recaídas: Aumentar el conocimiento sobre el proceso de las recaídas y desarrollar estrategias de afrontamiento ante ellas como método de prevención.
- La codependencia: Dar a conocer la codependencia como una condición que puede ser difícil de diagnosticar y que muchas veces no es considerada como un problema sino hasta que alcanza magnitudes que requieren de medidas severas para que el individuo que la presenta pueda recuperar su salud.
- La sexualidad en la adicción: Dar a conocer que la sexualidad es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, marca de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo, viéndose afectada por el consumo tanto en adictos como en codependientes
- Estilos educativos parentales, donde se tratan temas tan importantes como la educación de los/as hijos/as, teniendo en cuenta la desestructuración consecuente de un entorno con adicción. Los adictos y adictas deben aprender a ser padres de nuevo o por primera vez y los familiares codependientes deben corregir y reaprender habilidades atrofiadas por la misma codependencia.
- Adicciones comportamentales con el objetivo de promover conocimiento sobre alteraciones relacionadas con las conductas adictivas

y promover conocimientos sobre síntomas relacionados y desarrollo de estrategias para manejar estos síntomas como medio de prevención de recaídas y abandono del tratamiento.

- Talleres de monitores/as, donde se forman a nuestros/as usuarios/as para ser futuros monitores/as de grupo.

Otras ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS a terapias y talleres:

- **Congresos y convivencias** con otras asociaciones de alcohólicos/as de Andalucía.
- **Cursos de preparación y reciclaje de monitores.**
- **Intervenciones** en los medios de comunicación y en pueblos de la Serranía de Ronda siempre que se precise, con el objetivo de concienciar a la población en general de los problemas que puede llevar el abuso de alcohol y otras drogas y adicciones. Y de acercar nuestra asociación a cualquier persona que quiera información y ayuda. Hemos hecho intervenciones televisivas en canal local de Ronda, y en la radio varias veces durante el año 2023, con motivos de fechas relacionadas con la adicción (día sin alcohol, día sin juego de azar...)
- **Mesas informativas** para la existencia de un punto de información de mayor afluencia de Ronda, este año ha sido en las puertas de los centros de salud, institutos y Carrera espinel. Como objetivo crear una red de apoyo social efectiva, ser un servicio dinámico y accesible donde informar sobre adicciones y promover hábitos de vida saludables y dar a conocer nuestro recurso a toda la población.
- **Jornadas Día Sin Alcohol y Día del Niño@** con motivo del Día Sin Alcohol se realizan jornadas de puertas abiertas en la asociación dónde pueden asistir cualquier persona que desee conocer nuestras instalaciones. Estas jornadas se celebran en Noviembre.
- **Colaboración y apoyo con el servicio de información con de la Casa de la Juventud**, para difundir el tema de las drogas y el alcohol en los/as jóvenes y las consecuencias de su consumo, siempre que se nos precise.
- **Colaboración y apoyo con el servicio de información para la mujer de Ronda.** Se ha detectado en los últimos años un aumento

en la demanda de información y tratamiento de adicciones con y sin sustancia en la mujer. Debido a la perspectiva de género se necesita una estrecha colaboración con distintos organismos públicos dedicados a la mujer.

- **Colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda** para cualquier actividad informativa y/o de prevención.
- **Prevención:** se llevan a cabo actuaciones de prevención de adicciones en centro educativos con alumnos y alumnas de Primaria, E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos, profesores y familia bajo demanda de los mismos, tanto en Ronda como en centros de las Serranía y Sierra de Cádiz. El objetivo es dotar de las estrategias y herramientas necesarias al profesorado y los/as alumnos/as para prevenir actitudes y conductas de riesgo que puedan incurrir en problemas de adicción.

FUNDACIÓN ASPRODISIS

Fundación que tiene como misión y objeto básico defender los **derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias**, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización. Dispone de los siguientes servicios:

- CENTROS DE DÍA que atienden a adultos y a gravemente afectados.
- RESIDENCIA con unidades de estancia diurna con y sin terapia ocupacional.
- LAVANDERÍA ofrece servicios a empresas de toda la Serranía de Ronda.
- CENTROS DE EMPLEO servicios de limpieza, escaparates, comunidades, jardines, buzoneo...
- CAFETERÍA servicios de cafetería y restaurante.
- ATENCIÓN TEMPRANA (CAIT) dirigida a niños/as de 0 a 6 años con trastorno en el desarrollo o riesgos de padecerlo.
- SERVICIO LOGOPEDIA ofrecemos tratamientos para rehabilitación en alteraciones del lenguaje, de la voz o del habla.
- SERVICIO EN MARCHA se atiende a niños/as mayores de 6 años con necesidades de apoyo mediante un plan personal.

CAIT: Centro de Atención e Intervención Temprana.

El carácter preventivo del CAIT queda en evidencia con el alto número de niños y niñas con dificultad en el desarrollo que no tienen porque terminar en una patología. La mayor necesidad detectada, son algunos casos en los que tras derivar a las familias al equipo de tratamiento familiar de Servicios Sociales Comunitarios, desconocemos la asistencia o no asistencia de las familias, y la ley de protección de datos no nos permite indagar más. En muchos casos los padres no acuden por negación del diagnóstico. Tenemos muy buena coordinación con los centros educativos en los que se encuentran los niños y niñas del servicio; dado que el hecho de que esté regulado normativamente ayuda mucho.

Servicio en Marcha: Se atiende a niños/as y adolescentes con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años.

Nº niños/as y adolescentes	Chicos	Chicas	Con diagnóstico	Sin diagnóstico
40	23	17	24	16

Los niños/as y adolescentes de este servicio tienen más necesidades de apoyos que en Atención Temprana porque el sistema no lo cubre tal y como está estructurado.

Muchos de ellos reciben las becas de NEEs (necesidades educativas especiales) desde educación, y en muchos casos detectamos que la intervención es realizada por profesionales no especializados, que no ayudan a fomentar el desarrollo, dado que muchas becas son utilizadas como refuerzo escolar cuando se debería trabajar logopedia, pedagogía, etc..

A partir de los 6 años en adelante, las familias necesitan acompañamiento, asesoramiento y apoyo en temas administrativos (gestión becas, solicitud grado de discapacidad...) y también de índole de gestión emocional.

Otra necesidad muy importante que no fomenta el desarrollo de los niños y adolescentes, son los problemas que nos encontramos en la

coordinación con los centros educativos que trabajan con menores de más 6 años, puesto que al no estar regulada la intervención de servicios como En Marcha, dependemos de la buena voluntad de los equipos para coordinar y hacer un plan común de apoyos.

CENTRO DE DINAMIZACIÓN “IRUÁ”

El Centro de Dinamización Iruá es una asociación sin ánimo de lucro que se dedica a trabajar con aquellas personas que se encuentran en desventaja y riesgo de exclusión social en Ronda y su serranía.

En su origen llevó a cabo muchos proyectos dedicados a jóvenes (encuentros juveniles, programa juglares, como cabras, saltando lindes...). Actualmente, ante la necesidad demandada y detectada de mejorar la atención a personas con discapacidad, lleva un programa destinado a este colectivo llamado **Iruá creativo**; en el que están participando 20 jóvenes que se reúnen periódicamente para realizar actividades lúdicas-cognitivas, enfocadas al aprendizaje hacia la autonomía personal y social, creatividad, socialización, psicomotricidad, valores...

Los familiares colaboran con la asociación formando parte de la junta directiva y como apoyo en algunas de las actividades organizadas.

ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS “FIDELIS ET FORTIS”

Es una Asociación creada con el único objetivo de informar y ayudar a todas aquellas Personas Discapacitadas Físicas que lo deseen. Paralelamente realiza diferentes actuaciones para MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA de las citadas Personas.

Los fines sobre los que esta Asociación ha sido fundada son:

- Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Transporte.
 - Formación intelectual e integración laboral.
- Perseguir mejorar el Ámbito habitual (Hogar, Barriada) donde han de desenvolverse y que resulte adecuada la Asistencia Domiciliaria, la Rehabilitación, etc., que necesiten.
- Que puedan participar/disfrutar de Cuantas Opciones Sociales se pueden brindar dentro y/o fuera de este entorno en que nos movemos.

Actividades:

- Campañas de Concienciación y Sensibilización sobre la Problemática de la Discapacidad.
- Taller de Memoria.
- Taller de Costura.
- Taller de Manualidades.
- Detección de Barreras Arquitectónicas.
- Taller Manejo de la Ansiedad.
- Taller de Hábitos Saludable.

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON CÁNCER Y FAMILIARES (AYUCA)

Zona de atención: Ronda y la Serranía.

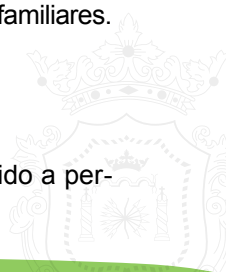
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de todas las personas implicadas en esta enfermedad desde una perspectiva integral.

Servicios prestados gratuitamente:

- Atención psicológica.
- Atención social.
- Fisioterapia oncológica.
- Orientación sanitaria.
- Acompañamiento en hospital y domicilio.
- Multitalleres (infantil y adultos).
- Intervención en el área de la prevención y promoción de estilos de vida saludable.
- Sensibilización.

Talleres y actividades que se están impartiendo:

- Alimentación para la prevención y el tratamiento oncológico.
- Taller teórico práctico de alimentación saludables.
- Taller de habilidades sociales para pacientes oncológicos y familiares.
- Clases de meditación y filosofía budista.
- Sesiones de Reiki.
- Manualidades.
- Tiro con arco para prevenir y mejorar el linfedema, dirigido a personas que han pasado por cáncer de mama.



- Grupo de marcha nórdica.
- Programa educativo “Hablemos de cáncer” dirigido a centros educativos, municipios de la Serranía, instituciones y centros interesados, cuya finalidad es sensibilizar, prevenir y detectar precozmente el cáncer y promover hábitos de vida saludable.

Colaboraciones:

- Voluntariado.
- Socios.
- Dietista nutricionista con máster oficial en nutrición deportiva.
- Federación Andaluza de Caza (modalidad de caza con arco).
- Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- Área de gestión sanitaria Serranía de Málaga.
- Y otros.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER RONDA y COMARCA (AECC)

La Asociación Española Contra el Cáncer en Ronda y Comarca tiene la misión de apoyar y acompañar a pacientes con cáncer y familiares, informar y concienciar sobre la prevención del cáncer y promover la investigación.

OBJETIVOS:

- Apoyar y acompañar a pacientes con cáncer y familiares
- Educar en salud
- Promover la investigación

ACTIVIDADES:

- **Atención psicológica:** Terapia individual para minimizar efectos emocionales de la enfermedad, terapia grupal dirigida a favorecer la ayuda mutua entre pacientes en el mismo proceso de la enfermedad, con el objetivo de reducir estrés, miedo y angustia.
- **Atención Social:** reducir el impacto económico que genera el cáncer, dar información sobre los recursos sociales existentes en la comarca, prestamos de material ortoprotésico como pelucas, sillas de ruedas, camas articuladas, etc.

- **Alojamiento** a pacientes y su familiar desplazado de residencia debido a la carencia de tratamientos en sus ciudades de procedencia, ayudas económicas a pacientes que por causas derivadas del cáncer han visto su economía familiar truncada (pago de alquiler, suministros o gastos de farmacia) e inserción laboral bien por pérdida de empleo o necesidad de adaptación del puesto.
- **Servicio de traslados**: Acompañamiento a pacientes con cáncer desde su domicilio a visitas médicas de oncología tales como cita con su oncólogo de referencia como a tratamientos de quimioterapia y radioterapia. Servicio de traslado de camas articuladas al domicilio de pacientes que por su avanzada fase de la enfermedad necesitan de este apoyo ortoprotésico.
- **Talleres de bienestar**: Actividades de bienestar, formación y recreativas para pacientes oncológicos y familiares:
 - Taller de costura***: para hacer cojines a pacientes recién operados en el hospital y de prótesis mamarias para pacientes mastectomizadas.
 - Taller de lectura*** para fomentar la unidad entre pacientes oncológicas y poner en común su vivencia con el cáncer.
 - Taller de estética***: con préstamo de pelucas, enseñanza del cuidado de las cejas, puesta de pañuelos y cuidados de la piel.
 - Taller destinado a la enseñanza de actividades de prevención del linfedema***: enfocados al bienestar y mejora de calidad de vida de pacientes con cáncer.
- **Fisioterapia**: Masajes de drenaje linfático para pacientes que desarrollan linfedema, principal secuela que aparece en pacientes operados/as de cáncer de mama o ginecológico. Es una inflamación de los brazos o piernas, una acumulación de la linfa debido a la extirpación de los ganglios linfáticos y/o por la aplicación de la radioterapia. Es de vital importancia su prevención ya que una vez desarrollado la linfedema solamente podremos mejorarlo o controlarlo pero nunca llegará a curarse del todo.

ASOCIACIÓN DOWN RONDA Y COMARCA "ASIDOSER".

ONG sin ánimo de lucro que tiene como fin, la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y sus familias.

Las actividades llevadas a cabo en la Asociación son las siguientes:

La atención temprana, se basa en la idea de que cuanto antes se intervenga en las dificultades del desarrollo de un niño, mejores serán los resultados a largo plazo. Por lo tanto, es fundamental que la detección y el tratamiento se realicen durante los primeros años de vida, ya que es en esta etapa donde se producen los mayores avances en el desarrollo infantil.

Los profesionales que trabajan en atención temprana suelen ser fisioterapeutas, psicólogos, logopedas, pedagogos y trabajadores sociales, entre otros. Trabajan de forma coordinada para ofrecer un abordaje integral y multidisciplinario que se adapte a las necesidades específicas de cada niño y su entorno familiar. En este taller en el año 2023 había 1 niño, en el año **2024** tenemos **2 niños**. Los profesionales dedicados a la intervención temprana son 2 (1 maestra de audición y lenguaje y una trabajadora social), llevando a cabo sesiones individualizadas de 45 minutos.

En este taller de estimulación de la inteligencia trabajaremos en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales a través de actividades lúdicas y desafiantes. Utilizaremos técnicas de estimulación cognitiva, como juegos de memoria, rompecabezas, ejercicios de atención y concentración, entre otros.

Además, exploraremos estrategias para fomentar la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones. También abordaremos la importancia de la inteligencia emocional, enseñando a identificar y gestionar emociones de manera saludable.

A lo largo del taller, se trabajarán diferentes áreas de la inteligencia, como la memoria, la atención, la percepción, la lógica, la comunicación y las habilidades sociales. El objetivo es potenciar el desarrollo integral de las capacidades mentales y emocionales, promoviendo el crecimiento personal y la satisfacción en el aprendizaje.

Programa para la adquisición y desarrollo de habilidades matemáticas: este programa tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a adquirir y desarrollar sus habilidades matemáticas a través de una serie de actividades y ejercicios específicos.

Evaluación inicial: Antes de comenzar el programa, se realizará una

evaluación inicial para determinar el nivel de habilidades matemáticas de cada estudiante.

Plan de estudio personalizado: Con base en los resultados de la evaluación inicial, se creará un plan de estudio personalizado para cada estudiante, que incluirá áreas de mejora y objetivos específicos a alcanzar.

Sesiones de tutoría individualizadas: Los estudiantes recibirán sesiones de tutoría individualizadas para abordar áreas de dificultad y reforzar los conceptos.

Ejercicios y actividades prácticas: Se proporcionarán ejercicios y actividades prácticas para que los estudiantes practiquen y refuercen lo aprendido en las sesiones de tutoría.

Seguimiento y evaluación continua: Se realizará un seguimiento continuo del progreso de cada alumno y se ofrecerán evaluaciones periódicas para medir su desarrollo.

Recursos adicionales: Además de las sesiones de tutoría y las actividades prácticas, se proporcionarán recursos adicionales como vídeos, libros y aplicaciones educativas para complementar la enseñanza.

Con este programa, los usuarios podrán adquirir y desarrollar habilidades matemáticas de forma efectiva y mejorar su desempeño académico en esta área.

Este programa con una asistencia de **10 chicos/as**. Los profesionales a cargo de este programa son 1 maestra de audición y lenguaje y 1 trabajadora social, realizándose de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 y de 16 a 18 horas.

Taller de audición y lenguaje: es una herramienta para ayudar a las personas con problemas de audición y comunicación a desarrollar sus habilidades lingüísticas y comunicativas, mejorar su calidad de vida y participar plenamente en la sociedad.

La terapia del habla y del lenguaje incluye la rehabilitación del habla, el entrenamiento auditivo, la lectura labial, el uso de dispositivos de asistencia auditiva, el uso de programas de ordenador específicos para mejorar la comunicación, y la participación en grupos de apoyo y terapia de grupo.

Este programa cuenta con una asistencia de **12 chicos/as**. Los profesionales dedicados a este taller son 1 maestra de audición y lenguaje y una trabajadora social. Este taller se lleva a cabo los jueves de 9.30 a 13.30 y de 16 a 18 horas.

Taller de inserción laboral: existen varias razones por las cuales una persona con síndrome de Down puede tener una mejor inserción laboral en una asociación dedicada a esta condición. Algunas de ellas son: Las asociaciones de síndrome de Down suelen ser entornos inclusivos y respetuosos, donde se fomenta la aceptación y el valor de la diversidad. Esto puede crear un ambiente de trabajo más acogedor y positivo para la persona con síndrome de Down que facilite su inserción posterior en diferentes lugares de trabajo.

Capacitación especializada: Muchas asociaciones de síndrome de Down ofrecen programas de capacitación y apoyo laboral específicos para personas con esta condición. Esto puede ayudar a la persona a adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse en el puesto de trabajo de forma exitosa.

Conocimiento de la condición: Al estar familiarizados con el síndrome de Down, los empleadores y compañeros de trabajo en una asociación pueden ser más comprensivos y colaborativos, lo que facilita la integración laboral de la persona con esta condición.

Oportunidades de crecimiento: Trabajar en una asociación de síndrome de Down puede brindarle a la persona la oportunidad de crecer profesionalmente y desarrollar nuevas habilidades, lo que puede aumentar sus posibilidades de empleabilidad en el futuro.

En resumen, la inserción laboral en una asociación dedicada al síndrome de Down puede ser una opción favorable para las personas con esta condición, ya que ofrecen un entorno inclusivo, capacitación especializada, comprensión de la condición y oportunidades de crecimiento.

A este taller acuden **6 chicos/as**. La profesional encargada de este taller es 1 Trabajadora Social, realizándose de lunes a viernes de 9.30 a 13.30.

Además, se realizan actividades menos prioritarias para la asociación, como ocio y tiempo libre, baile, plástica y manualidades.

ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES y TUTORES/AS DE PERSONAS CON TEA “AOPA” ASOCIACIÓN AUTISMO “AOPA”.

AOPA es una asociación sin ánimo de lucro de ayuda, orientación e intervención con personas con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo), otros trastornos, sus familias y la comunidad de la que forman parte. El objetivo de sus actuaciones son las personas con TEA y sus familias, así como también aquellas personas que, por su detección temprana, puedan tener sospecha o riesgo de presentar un TEA. También se atienden a las personas que presentan otras discapacidades, como alteraciones socio-comunicativas significativas o trastornos generalizados del desarrollo. Proporcionan formación a familiares, profesionales, entidades y voluntarios.

Los servicios que ofrecen son:

- Terapias especializadas en TEA.
- Inclusión educativa.
- Inclusión social.
- Apoyo individualizado.
- Apoyo diurno a adultos.
- Aula terapéutica compartida.
- Servicio de orientación y apoyo familiar.
- Proyecto terapéutico familiar.
- Escuelas de Familias.

<i>N.º DE PERSONAS ATENDIDAS POR SEXO 2023</i>	
Hombres	221
Mujeres	175
TOTAL	396

Destacar algunas de las actividades realizadas durante 2023:

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>N.º de usuarios</i>	<i>Sesiones</i>
Entrevistas de acogida	19	
Terapias individuales a familiares	12	

Terapias grupales a familiares	12	
Escuelas de familia		9
Refuerzo escolar	16	192
Talleres de capacitación		28
Ocio Inclusivo y autonomía personal	19	

Se ha realizado más de 112 coordinaciones en red con centros educativos y profesionales externos durante el 2023. En sensibilización se han realizado durante todo el año unas 12 acciones (charlas de sensibilización TEA para el alumnado, jornada TEA, publicaciones en redes sociales, etc)

ASOCIACIÓN MONTAÑA y DESARROLLO

Es una ONG, Centro de Desarrollo Rural (**CDR**) integrado en COCEDER, a través de esta entidad desarrolla en nuestra comarca, entre otras acciones, los siguientes programas:

- **CAPI** (Centro Guadalinfo). El objetivo principal es capacitar a las personas usando las TIC como herramienta, además de asesorar a usuarios/as en sus proyectos e impulsar iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Interviene con una media de 12 menores en acciones personalizadas relacionadas con el conocimiento y desarrollo de Nuevas Tecnologías y refuerzo escolar. En ocasiones programadas, se realizan actividades colectivas relacionadas con juegos y dinámicas cooperativas.

- **ESCUELAS DE VERANO**. Desarrollada en período vacacional, en los meses de julio y agosto. Su objetivo es atender a menores de entre 3 y 15 años pertenecientes a hogares familiares con dificultades económicas y/o en situación de riesgo o exclusión social y contempla un programa de Garantía Alimentaria para satisfacer las necesidades nutricionales de las niñas y niños que participan.

Este año se ha establecido un Aula Específica para atender a menores con necesidades especiales de entre 3 y 15 años de edad.

Han sido atendidos un total de 32 menores: Aula Específica: 5 (4 hombres y 1 mujer de edades comprendidas entre los 4 y 13 años).

Resto alumnos/as: 27 (14 mujeres y 13 hombres de edades comprendidas entre 4 y 15 años)

- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO. Programa integral dirigido a la juventud, adolescencia y la infancia. Es un servicio de consulta, asesoramiento y atención psicosocial. Se llevan a cabo evaluación de casos, orientación educativa, apoyo psicológico, acompañamiento emocional y atención a familias y profesorado. Número de menores atendidos: 9 (con programas específicos en distintas sesiones)

Mujeres: 3 (de edades comprendidas entre 5 y 11 años)

Hombres: 6 (de edades comprendidas entre 7 y 13 años)

Este Servicio también ha realizado intervenciones puntuales con varios menores en la Escuela de Verano.

Detectamos (Barriada San Antonio y El Fuerte- Zona de Transformación Social):

- Incremento en la demanda de menores entre 5-7 años para participar en las Escuelas de Verano, principalmente derivados por el Equipo de Tratamiento Familiar.
- Menores con necesidades especiales para los que no existen otros recursos alternativos.
- Incremento en el número de menores con problemas en el ámbito familiar, conflictividad progenitores por separación, divorcio... problemas de custodia etc.
- Absentismo escolar en niños y niñas con edades obligatorias de escolarización. Algunos presentan problemas de higiene, o van al colegio con ropa inadecuada e insuficiente. Percepción de la población de la Dehesa de que desde el Ayuntamiento de Ronda no se hace lo suficiente para abordar esta situación.
- Bajo nivel formativo y desmotivación hacia lo académico, que se agudiza con la poca importancia que sus progenitores le dan a la escuela y la formación. Desde nuestra asociación tratamos de minimizarlo con la figura de una voluntaria que acude a dar clases de refuerzo.
- La población de menores de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años dejan de acudir al CAPI, no sienten la necesidad de

aprender. El interés en la participación surge con la necesidad de ser acompañados en su proceso de búsqueda de empleo.

- Abandono escolar, muchos son expulsados de los institutos y se quedan en sus casas, sin formarse y con cierto aislamiento social. Falta de aspiraciones, de expectativas, pocas ilusiones.
- Poco nivel de asistencia a la Escuela de música de la población perteneciente a la Dehesa.
- El horario de apertura del polideportivo existente en la zona con déficit de horarios de atención a la población.
- Inexistencia de actividades destinadas a la población joven.
- Mal uso de las nuevas tecnologías, generando situaciones poco saludables para las jóvenes, demasiado sexualizadas, que forman su ideario de sexualidad en base a lo que visualizan como el porno,... La utilización de los móviles de manera descontrolada, sin control parental,...
- Mala alimentación, elevado consumo de bebidas energéticas, dulces, azúcares, bollería, chucherías...
- Que cada vez hay más niños y niñas con necesidades especiales mal identificadas o no diagnosticados.
- Orden invertido de prioridades en la cobertura de necesidades, prestando menor atención hacia sus necesidades básicas que a otras materiales más superfluas.
- Existencia de niños y niñas pequeños cuya actividad durante la tarde-noche la realizan en la calle, sin supervisión parental, que usan los patines eléctricos y bicis en la carretera, con lo que supone de peligrosidad.
- Falta de respeto a los mayores, enfrentamientos, insultos, amenazas...
- Conductas disruptivas en el barrio, tocar a los porteros, quitar tapones de las ruedas de los coches, rayarlos, darle balonazos a las ventanas, ...Miedo a salir a la calle en el caso de algunos niños y niñas al no gustarles estas actitudes.
- Alta contaminación acústica por el nivel de sonido en la música, sobretodo en el verano, que se mantiene hasta altas horas de la noche, ocasionando grandes molestias a los vecinos de la barriada.
- Relación con las instituciones y organismos de la zona centrada meramente en la demanda de ayudas y prestaciones económicas o de algún documento que les sea de interés.

CÁRITAS

Personas acompañadas	Media de personas acompañadas	Hogares	Miembros familia	Personas migrantes acompañadas
178	2,6	174	457	57

Se han acompañado a un total de **178** personas (media de **44,5** personas por cada Cáritas parroquial), que representan a **174** hogares.

De las personas acompañadas:

- **139** son mujeres (78%).
- **39** son hombres (22%)

Las ayudas ofrecidas han beneficiado a un total de **457** personas (media de **2,6** personas por hogar).

Del total de personas acompañadas, **57** son personas migrantes (**32%**):

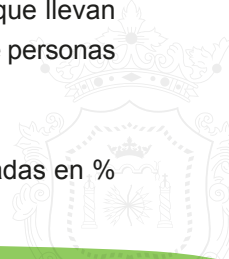
- **47** son mujeres (82%)
- **10** son hombres (18%)

Se han llevado a cabo 1.366 atenciones (media de 7,7 atenciones por cada persona acompañada).

Las situaciones de las personas acompañadas desde las Cáritas de Ronda, en términos absolutos y % respecto al total de familias acompañadas son:

- **75** (de las 178 personas acompañadas) son personas nuevas que han acudido a Cáritas en 2021 (el 42% de personas acompañadas).
- **25** (de las 178 personas acompañadas) son personas que han mejorado su situación en 2021 (el 14% de personas acompañadas).
- **67** (de las 178 personas acompañadas) son personas que llevan acudiendo a Cáritas de hace más de tres años (el 38% de personas acompañadas).

Los principales problemas y situaciones detectadas, reflejadas en % respecto al total de personas acompañadas son:



Situaciones	N.º personas acompañadas	%
Necesidades básicas permanentes	111	62 %
Necesidades básicas puntuales	67	38 %
Parados	107	60 %
Empleo precario	52	29 %
Erte	7	4 %
Pensionistas	17	10 %
Labores del hogar	7	4 %
Inactivos	18	10 %
Vivienda individual	160	90 %
Vivienda compartida	11	6 %
Alojamiento colectivo	0	0 %
Infravivienda	3	2 %
Sin vivienda	3	2 %
Propiedad	38	21 %
Vivienda alquilada	104	58 %
Vivienda ocupada	4	2 %
Vivienda cedida	6	3 %
Acogido	7	4 %
No sabe leer	11	6 %
Solo sabe leer	22	12 %
Primaria	94	53 %
ESO	21	12 %
Bachillerato	2	1 %
Grado Medio	4	2 %
Grado Superior	2	1 %

Universitario	1	1 %
Sin formación homologada	3	2 %
Sin derecho a prestaciones	74	42 %
Prestaciones insuficientes	86	48 %
Trabajo	29	16 %
Seguridad Social contributiva	16	9 %
Seguridad Social no contributiva	4	2 %
Ayudas Servicios Sociales	59	33 %
Ayudas otras instituciones	18	10 %
Rentas de propiedad	0	0 %
Pensiones de otros hogares	2	1 %
Sin ingresos	68	38 %
Psicológicos/emocionales	8	4 %
Discapacidad	8	4 %
Adicciones	19	11 %
Maltrato	6	3 %
Falta de apoyo familiar	16	9 %
Desestructuración	23	13 %
Soledad	9	5 %
Sin documentación	5	3 %
Proceso documentación	2	1 %

Problemas detectados	N.º personas acompañadas	% personas acompañadas afectadas 2021
Necesidades básicas	178	100 %
Empleo	166	93 %
Protección Social	160	90 %

Salud	41	23 %
Red de apoyo	48	27 %
Legal	7	4 %

Tipo de ayudas	N.º personas acompañadas 2021	% respuestas sobre el total 2021
Alimentación (económica o en especie)	168	94 %
Ropa/calzado (económica o en especie)	36	20 %
Vivienda (alquiler, hipoteca, comunidad)	32	18 %
Suministros (luz, agua...)	109	61 %
Orientación solicitud prestaciones o ayudas públicas	95	53 %
Salud (farmacia...)	19	11 %
Asesoramiento jurídico/legal	5	3 %
Educación-formación	7	4 %
Apoyo búsqueda de empleo	11	6 %
Familia y entorno social	0	0 %
Transporte y desplazamientos	4	2 %
Otras	3	2 %

ASOCIACIÓN “EL BUEN SAMARITANO”

Se trata de una asociación sin ánimo de lucro nacida en el año 2013 con la finalidad de crear un ECONOMATO SOCIAL para atender a familias en situación de precariedad económica y severas dificultades para afrontar gastos domésticos básicos, como artículos de alimentación, higiene y limpieza.

Los beneficiarios podrán adquirir estos productos al 25% de su precio real de venta al público y la asociación hace frente al 75% restante.

Esta iniciativa surge de la Congregación de Esclavas del Divino Corazón

de Ronda, contando con el apoyo de hermandades, cofradías de Ronda, centros educativos, otras asociaciones, entidades bancarias (Unicaja y Caixabank) y de nuestro Excmo. Ayuntamiento de Ronda, con el que se firma un convenio de colaboración.

La relación de beneficiarios del economato social de los tres primeros trimestres de 2022 (enero-septiembre) es la siguiente:

- Familias: 55.
- Hijos menores de 18 años: 80 (el 70% de los cuales son menores de 14 años).
- Hijos mayores de 18 años: 13.

Asociación “SOLIDARIOS RONDA”

Es una asociación sin ánimo de lucro nacida durante la pandemia del COVID.

Recibe de los fondos europeos “FEAGA” (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria), frutas y hortalizas para su posterior reparto, semanal o quincenalmente. De estos fondos son beneficiarios unas 124 familias. Para esta labor, contamos con una nave en el recinto ferial de Ronda, cedida por el Excmo. Ayuntamiento, con cámara frigorífica.

Por el programa “FEGA” (Fondo Español de Garantía Agraria), que se gestiona a través de Cruz Roja Málaga, recibimos alimentos no perecederos, para su posterior reparto.

Para sufragar gastos de esta Asociación y para la consecución de sus fines, se inauguró durante el ejercicio 2023 un local en calle Sevilla para poner a disposición de los usuarios ropa, calzado, muebles, enseres, todo ello de segunda mano y a precios simbólicos (low cost).

Sus fines son:

- Recabar alimentos de la sociedad como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación.
- Proporcionar los alimentos donados a las personas necesitadas, instituciones y centros asistenciales de Ronda y su Serranía que muestren su necesidad.
- La formación en materia de integración social, ayudas, prestaciones, laboral y consumo, y de otras cuestiones que redunden/beneficien en favor de los más desfavorecidos y de una mayor cohesión social.

- Prestar asistencia domiciliaria a aquellas personas dependientes, o que tengan mermada sus capacidades físicas/psíquicas.
- Promover la participación del voluntariado.
- Colaborar estrechamente, una vez federados, con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) en el desarrollo de compromisos de carácter asistencial.
- Colaborar con organismos e instituciones locales, provinciales y autonómicos en el desarrollo de las zonas rurales, así como fomentar y facilitar toda clase de actividades que generen desarrollo económico y social en el medio rural y local del ámbito de actuación de la Asociación.
- Fomentar las actividades encaminadas a la atención y asistencia de las mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de abandono social y de sus hijos e hijas a cargo, así como actividades para erradicar la discriminación de las mujeres y defender sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La prevención de las drogodependencias, así como mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de drogodependencias y sus familiares.
- Promocionar la integración laboral y social de las personas con discapacidad y procurar la mejora de su calidad de vida.
- Atención y asistencia a personas migrantes, para su integración laboral y social.

Durante el año 2023, la Asociación ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Recogida y reparto de juguetes durante la Campaña de Navidad para los niños/as más necesitados. Asimismo, hizo posible que algunas familias pudiesen contar con su tradicional “roscón de reyes”. También, gracias a la licencia obtenida del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, pudo organizar un puesto de churros y chocolate en la plaza teniente Arce el día 30 de diciembre.
- Reparto de alimentos a las familias más desfavorecidas, que son donados por algunos supermercados y ciudadanos de Ronda y su comarca, así como por la Asociación malagueña “ASAEC”.

- Durante el Festival de Música de los Pueblos Blancos celebrado en julio, la Asociación contó con una barra en la Alameda, concedida por la organización de dicho evento.
- Se han llevado a cabo actuaciones para ingresar en centros asistenciales a tres personas con problemas de drogodependencia, con resultado positivo en un caso.
- Se han organizado mercadillos, tanto en Ronda como en Sabinillas.
- También, se han realizado rifas y loterías.

Asociación "TRUEQUERÍA"

Es un proyecto solidario totalmente organizado por voluntarios, en el que se intercambia ropa (de adultos e infantil), zapatos, accesorios y bisuterías que no se usa (por tamaño o gusto) para que sean reutilizadas por alguien a quien le venga bien. Su objetivo es el de compartir dentro de la comunidad local y juntos reciclar, re-usar y reducir residuos.

Es un evento que tiene lugar en días específicos, más o menos una vez cada 2 meses en las redes sociales y con carteles en la ciudad.

No es obligatorio donar ropa para poder recoger. Se puede solamente recoger, solamente donar, o las dos cosas.

Se ubica en la primera planta del Centro Cívico de Padre Jesús.

Asociación NAIM

La Asociación NAIM (Nueva Alternativa de Intervención y Mediación) es una asociación sin ánimo de lucro, no gubernamental.

Desde nuestros comienzos, la finalidad de NAIM es la de trabajar por el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas, ofreciéndoles mediación para encontrar alternativas e integrarse dignamente en la sociedad.

Por lo tanto, nuestro ámbito social preferente son los lugares más pobres, las zonas en riesgo de exclusión social de las poblaciones donde estamos presentes de forma activa.

Menores y jóvenes vulnerables, personas con escasos o nulos recursos, son el espacio humano al que nos dirigimos desarrollando distintos proyectos que mejoren su situación de vulnerabilidad social.

Queremos que la infancia y la juventud recuperen motivaciones y desarrollen sus capacidades personales, sociales y laborales para que se conviertan

en parte de la ciudadanía activa y de la transformación social.

La forma de trabajar con estas personas ha sido a través de Itinerarios Personalizados de Inserción. Se han atendido a unas **300** personas, y de éstas, aproximadamente el **50%** han sido derivados por **Servicios Sociales Comunitarios**.

OTRAS ASOCIACIONES y RECURSOS:

Dirigidos a la atención a personas mayores:

- Residencia para mayores Geroclinic.
- Residencia Hogar “Parra-Grossi”
- Residencia para mayores y Centro de día “Seniors”
- Asilo de Ancianos “Hermanitas de los Pobres”
- Asociación CATALINA GUERRERO AVILÉS (Unidad de Estancia Diurna dirigida a personas mayores dependientes).
- Asociación de Mayores Ronda “AMARO”.
- Asociación Rondeña de Enfermos de Alzheimer “AROAL”.
- Hogar del Pensionista. Centro asistencial de día.

Clubes y Asociaciones DEPORTIVAS

- C.D. Ronda
- Ronda U.D.
- Club de Bádminton Ronda
- Club de Atletismo km 1
- Moto Club Ronda
- Asociación Senderista Pasos Largos
- Club de Baloncesto
- Club de Karate Bushido
- Club Deportivo La Sufrida (ciclismo)
- Harman Bikes C.D.
- Club Gimnasia Rítmica AGRA
- Club Aeromodelismo.

Otros relacionados con el OCIO y TIEMPO LIBRE (danza, teatro, la magia...)

- La Magia de Luigi Ludus
- Mago Fran Que

- Rafa y punto (mago)
- Son de Dos
- Academia de Danza Flamenkos Miguel Lorca
- Bdanza Estudios
- CAF Rocío Romero
- Escuela de Teatro Proyecto Platea
- Asociación Cultural Abul-Beka
- Grupo de teatro T.ES
- Grupo de teatro Entreamigos
- Centro de artes escénicas Entrebambalinas de la Serranía de Ronda
- Peña Flamenca
- Escuelas de Danza Pilar Becerra
- Entrebambalinas.- Amplia oferta para niños (teatro musical, canto, baile moderno y magia), jóvenes (teatro musical, canto, hip hop, baile moderno y escritura creativa) y adultos (teatro musical, canto, zumba y pilates). Instrumentación de guitarra y ukelele por grupos reducidos y diversos talleres artísticos.

7.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD PERCIBIDA POR LOS NNA DE NUESTRA CIUDAD

Para la participación de los NNA en la elaboración del diagnóstico del PLIA, se ha realizado una encuesta.

- Población: alumnado matriculado en 3º y 5º de Educación Primaria, 1º y 3º de Educación Secundaria.
- Muestra: Se envió el cuestionario a toda la población, han participado todos los centros, pero no todo el alumnado.
 - Tamaño de la muestra: Primaria (3º y 5º). Participación 69%
 - Secundaria (1º y 3º). Participación 57%

La encuesta se ha realizado a través de un formulario de Google Workspace que se ha realizado en dos partes. Respecto del diseño de las preguntas era de opción múltiple y versaban sobre temas de

salud, escuela, familia, ocio y tiempo libre.

Los datos extraídos nos han servido para descubrir dónde se encuentran los posibles déficit y fortalezas.

7.1 DÉFICITS

Higiene del sueño – baja calidad- cansancio

Primaria:

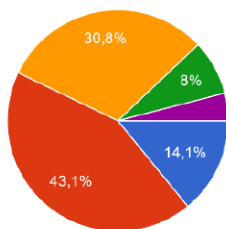
El 86,9% tiene ordenador, tablet, internet... en su dormitorio, y el 46,1% también tiene TV.

El 35% se lleva los móviles a la cama.

No tienen horarios para acostarse el 33,4%. La media se sitúa después de las 22 horas.

¿A qué hora te acuestas normalmente?

497 respuestas



- Antes de las 9 de la noche.
- Antes de las 10 de la noche.
- Antes de las 11 de la noche.
- Antes de las 12 de la noche.
- Después de las 12 de la noche.

El 22,4% se despierta mucho y se encuentra cansado.

Los déficit en el dormitorio que más señalan hacen referencia al ruido (45%)

Secundaria:

El 87% tiene ordenador, tablet, internet... en sus dormitorios, y el 48,4% TV.

No tienen horarios para cenar e irse a la cama el 50,7%. La media para acostarse se sitúa después de las 23 horas y las horas de sueño giran en torno a las 6-8 horas (58,6%), destaca que un 8% dice dormir menos de 6 horas.

¿Cuántas horas duermes normalmente?

473 respuestas



En torno al 60% no dispone para descansar de espacios sin ruidos y sin aparatos tecnológicos cercanos.

El 40% de sus habitaciones no tienen ventilación.

Higiene postural:

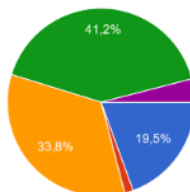
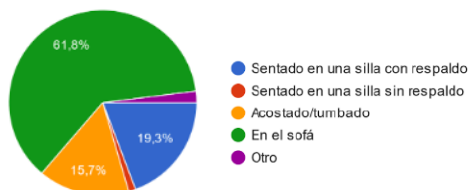
En ambos ciclos suelen llevar las mochilas cargadas en sus espaldas. En Primaria el 80,9% y en Secundaria el 99,2%.

La forma de sentarse normalmente para usar el ordenador, móvil, tablet o ver la TV suele ser tumbado, acostado o en el sofá (80% en ambos ciclos), haciendo poco uso de las sillas con respaldo.

¿Cuándo ves la tele o usas el ordenador, móvil, tablet,... ¿Cómo lo haces normalmente?

PRIMARIA

SECUNDARIA



Seguridad Protección

Podríamos decir que, en general, se hace uso de los cascos y/o cinturones de seguridad, pero habría que reforzar la prevención porque aún existe un porcentaje importante que no siempre los utiliza o sólo a veces.

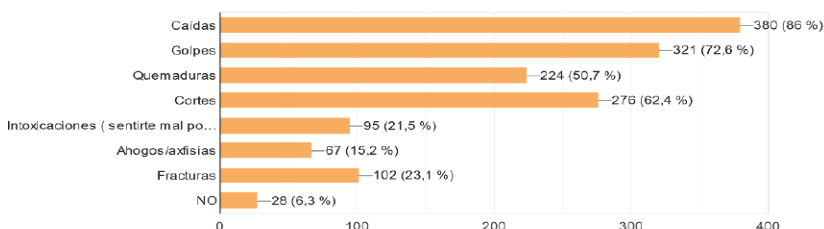
En Primaria no hacen uso o solo a veces del cinturón de seguridad el 8,6%, el porcentaje aumenta en secundaria al 21,5%. En cuanto al uso de cascos no es usado o solo a veces cuando montan en bici, patinete o moto por el 44,8% de los alumnos encuestados en Primaria ni por el 56.5% en secundaria.

En Primaria también se valoró la cocina. La mayoría manifiesta que cocina solo o con adultos.

Respecto de los accidentes, solamente el 6,3% no ha sufrido ninguno este año. Los más frecuentes han sido 62,4% cortes y el 50,7% quemaduras.

¿Has sufrido alguno de estos accidentes?

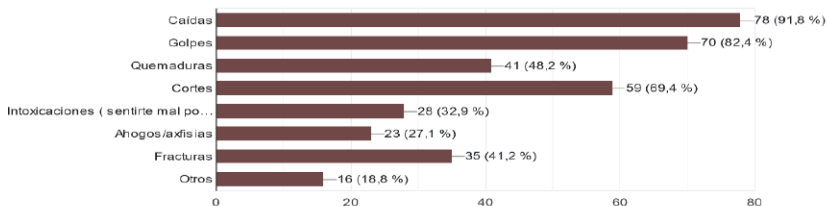
442 respuestas



En **Secundaria**.- solamente el 17,1% ha sufrido algún accidente el último año. De entre ellos los más frecuentes son caídas (91,8%), golpes (82,4%).

¿Has sufrido alguno de estos accidentes?

85 respuestas



Autoimagen/autoconcepto:

Recibir apodos degradantes o sentirse rechazados por su aspecto físico, pueden ser indicadores que reducen su autoestima y autoconcepto. Señalar en este aspecto, que el 17% de los alumnos/as encuestados en ESO que se sienten solos o rechazados en la escuela, indicando como

principal motivo su aspectos físico, siendo este porcentaje superior a otros como la orientación sexual, raza, cultura, ser extranjero etc. El 36,3% manifiesta conocer apodos degradantes de algún compañero/a.

Nivel de estrés:

En Primaria se ha medido con el sentimiento de soledad o rechazo que manifiesta sufrir el 10,4% de los NNAA de esta etapa, que además se vincula en mayor porcentaje con el entorno escolar (63%) como lugar en el que se produce, siendo llamativo que el 32% de los NNA afirme que se sienten estresados/ as en casa.

En Secundaria se ha medido con sintomatologías como nerviosismo, ahogo, necesidad de atención psicológica, tratamiento farmacológico etc. El 23,5% manifiesta padecer síntomas de nerviosismo frecuente y un 11,2% síntomas de ahogo. No todos han necesitado atención psicológica pero los que dicen que sí, manifiestan haberla recibido. De éstos un porcentaje bastante pequeño ha requerido tratamiento farmacológico.

Entorno escolar:

Problemas como el absentismo, el abandono escolar y otras cuestiones que se han formulado en Secundaria nos informan de que:

- Un 8,8% manifiesta que no acude con asiduidad al centro escolar.
- El 15% ha tenido alguna expulsión del centro, de éstos el 9,3% ha sido expulsados 5 o más veces. De los motivos expuestos, la causa principal es interrumpir las clases.
- Un 4,6% abandonará los estudios.
- Un 38% opina que no existen suficientes ciclos formativos en la ciudad.

Primaria:

- Existe esa visión de conflictividad, presencia de abuso o acoso – saben de alguien al que le ha pegado o insultado a un compañero/a o alumno/a del cole muchas veces (56,3%).
- El 33,9% manifiesta haber sufrido problemas en el colegio.
- El 27,1% sentimiento de miedo o amenazas, insultos...
- El 51,4% ha sufrido algún robo.

Secundaria

- Existe esa visión de conflictividad, presencia de abuso o acoso – saben de alguien al que le ha pegado o insultado a un compañero o alumno del cole muchas veces (58%).
- El 32,1% refiere como usual el hacer daño a través de las redes sociales, hay que tener en cuenta el 29% que señala que no sabe/ no contesta.
- El 28,7% afirma haber visto publicaciones en las que se han reído de ellos o de otros.
- El 49,2% toma fotos o vídeos sin consentimiento etc.

Sexualidad y afectividad (sólo para ESO):

El 35% aproximadamente de los encuestados solicita más información sobre autoconocimiento de su propio cuerpo y del otro sexo, relaciones sexuales placenteras y sanas, orientación sexual y deseo, métodos de protección y prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

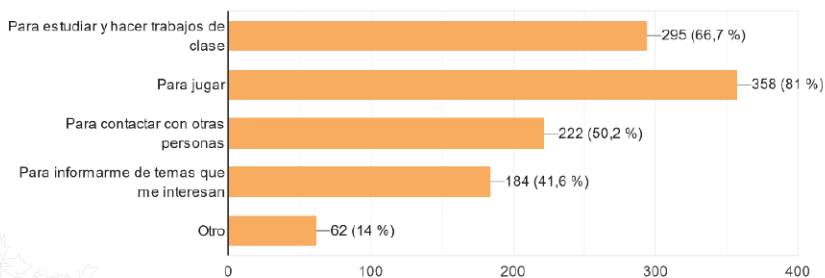
Uso de las tecnologías:

Primaria:

La mayoría tiene teléfono móvil, ordenador y tablet. El uso principal que le dan es el juego (81%), seguido de estudiar y hacer trabajos en clase (66,7%) y de contactar con otras personas (50,2%).

¿Para qué utilizas habitualmente el móvil, ordenador, tablet, etc?

442 respuestas



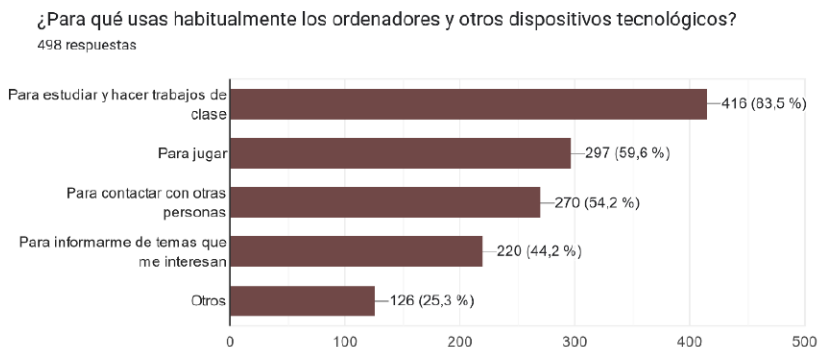
Durante la semana hay mayor uso de la TV y pantallas que realización de actividades de ocio y tiempo libre.

El 56,6% opina que los NNA de su clase usan demasiado internet, teléfonos móviles o redes sociales.

Secundaria:

El 83,5% dice hacer uso de las nuevas tecnologías para estudiar y hacer trabajos de clase.

El 67,1% opina que hacen demasiado uso de internet, móviles, videojuegos y redes sociales.



Ocio y Tiempo Libre:

El 57,3% de los adolescentes encuestados (**ESO**) opina que no hay suficientes espacios de ocio juvenil. El 81,8% no conoce la Plaza de Ocio Joven “Miguel Ángel Blanco”, pero lo más destacable es que aproximadamente el 43% no conoce la Casa de la Juventud ni la Casa de la Cultura.

En **Primaria** la mayoría opina que si hay espacios para la diversión y el ocio.

Motivación y nivel de participación en la toma de decisiones que se adoptan en la escuela, ciudad, política etc

En los encuestados de la etapa de **Secundaria** tanto la motivación como la participación es baja. No participan en asociaciones ni organizaciones deportivas, culturales, educativas, lúdicas ... el 59,2%, y les gustaría participar al 18,6%. En cambio, en **Primaria** es una fortaleza.

7.2 FORTALEZAS

De las cuestiones formuladas en el cuestionario, podemos resumir como fortalezas tanto en Primaria como en Secundaria que:

- Su alimentación es equilibrada. Suelen tomar frutas y/o verduras.
- Su higiene bucodental y aseo personal es apropiado.
- Practican deporte con asiduidad, destacando el fútbol en Primaria sobre todo.
- Se sienten bien en sus familias, la comunicación con sus padres es buena y la mayoría de éstos conoce a sus amigos. En Primaria ese sentimiento es algo mayor que en Secundaria.
- Tienen amigos/as.

Diferenciando ambas etapas:

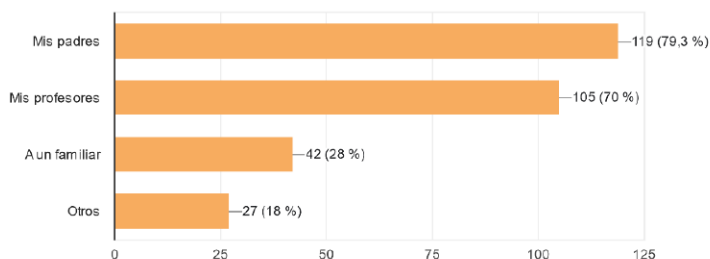
Primaria

La gran mayoría dice estar contento en el colegio, tener amigos/as y ser invitados/as a los cumpleaños.

Los que han sufrido problemas en el colegio manifiestan que se lo han comunicado a sus padres o profesores y se han sentido ayudados.

Si sufres problemas en el colegio con otros compañeros que te hacen sentir mal ¿A quién se lo comunicas?

150 respuestas



Opinan que hay espacios suficientes para divertirse en la ciudad.

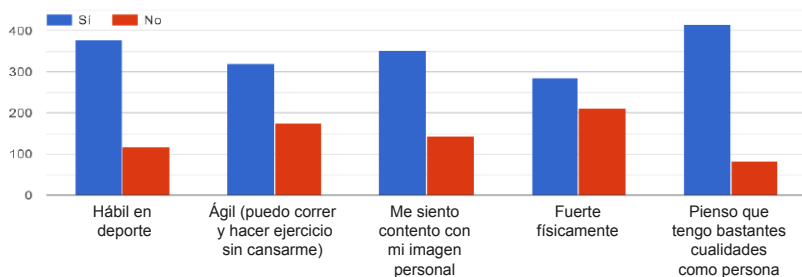
Su motivación hacia la participación de las decisiones que se adoptan en la escuela, ciudad, política... es bastante alta (60%).

Secundaria

La valoración de los que han recibido atención por parte de los orientadores es positiva.

Tienen buen autoconcepto en sus cualidades como personas, así como en sus habilidades en actividades deportivas.

¿Cómo te ves?



8.- DEMANDAS y PROPUESTAS realizadas por las instituciones públicas, ONGs, asociaciones y otras entidades de la ciudad que han participado en la elaboración de este diagnóstico

- Más recursos de ocio, actividades lúdicas, de estimulación, formativos para primera infancia y familias.
- Garantizar el transporte gratuito a residencias escolares (estancias de lunes a viernes) dirigidas a aquellos menores pertenecientes a familias en situación de dificultad extrema, con las que se está interviniendo desde el ETF o Servicios Sociales Comunitarios.
- Regreso de los centros específicos dirigidos a hijos/as con discapacidad que existían en cada localidad y que se cerraron tras las políticas de “inclusión”. Este hecho supone que actualmente las familias tengan que trasladarse a Málaga y Marbella para que sus hijos /as sean atendidos.
- Zonas recreativas adaptadas para ocio de familias e infancia. Especialmente de interior para ofrecer alternativas a los parques de exterior en el periodo estival de nuestra localidad.
- Zonas verdes, lúdicas, recreativas para ocio en familia (merenderos, parques...)
- Mejorar, reparar zona skate Park.
- Recursos para adolescentes, alternativas al botellón, aula joven/ tarde joven, actividades de ocio para jóvenes.

- Programas, recursos para niños expulsados (voluntariado, formación, orientación laboral...)
- Ludotecas (recursos en horario de tarde para conciliación familiar en horario de tarde y periodos vacacionales)
- Parques infantiles delimitados por edades (o con recursos diferentes y separados en espacio por edades).
- Actividades/ recursos para conocer la serranía.
- Aparcamientos reservados para familias con menores de 0-3 años de edad que van aún en carritos infantiles.
- Transporte publico reservado para carritos infantiles.
- Aumento de pasos de cebra.
- Incrementar las actividades culturales y de ocio.
- Fomentar actividades tipo teatros, cuentacuentos en zonas publicas. Mejorar la difusión y la programación.
- Bibliotecas infantiles.
- Huertos para niños.
- Rampas de acceso a las Escuelas Infantiles.
- Gratuidad 100% de la plaza educativa.
- Vigilancia en los parques.
- Botiquín de primeros auxilios en los parques.
- Programas de Orientación Vocacional.
- Protocolo idealización autolítica alumnado IES.
- Incrementar las actividades de ocio-tiempo libre que limiten el uso de las nuevas tecnologías.
- *Existencia de Escuelas de formación dirigidas a Padres y Madres.*
- Aprovechamiento de los recursos locales: parque periurbano, punto limpio, polideportivo, La Dehesa, el vivero, instalaciones deportivas de colegios,...
- Llevar a cabo actividades de voluntariado ambiental (calles limpias), en protectora de animales, con personas mayores, ...
- Realizar actividades alternativas en verano.
- Más seguridad en las calles y por las noches.
- Actividades alternativas a la educación reglada, como las Escuelas Taller / Casas de Oficio que existían antes y que atendían a los más jóvenes.

9.- ÓRGANOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN

Para garantizar la coordinación y la generación de sinergias entre instituciones y tercer sector, la transversalidad y el protagonismo de niñas, niños y adolescentes en la implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal, en las líneas estratégicas 1 y 2 se establecen una serie de órganos y canales de participación. A continuación, se detalla su composición, periodicidad de sesiones y funciones.

Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA): Estará compuesto por menores con edades comprendidas entre 8 y 16 años que quieran participar de forma voluntaria en el mismo. Todo el proceso de información y dinamización de participación de los NNA, será realizado en horario escolar y dirigido por un profesional del centro en coordinación con el técnico de Bienestar Social referente del Plan.

Una vez formado el CLIA, en la primera reunión, se decidirá la periodicidad de las reuniones. Éstas tendrán lugar en algún local destinado por parte del Excmo. Ayuntamiento y se realizarán fuera del horario escolar.

Comisión Institucional para la Infancia y Adolescencia (CIPIA):

Estará compuesta por el alcalde/alcaldesa, portavoces de los partidos políticos de la ciudad, y como mínimo por las delegaciones que interviene de manera más directa con la infancia y adolescencia (deporte, educación, salud, bienestar social, juventud...).

Será el órgano municipal encargado de realizar el seguimiento de la implementación del plan y su evaluación, así como de garantizar la necesaria transversalidad y coordinación de las acciones. Las reuniones se realizarán semestralmente.

Comisión Técnica Municipal:

Es el órgano responsable de la coordinación técnica y la gestión cotidiana del plan, de su seguimiento y evaluación. Será constituida por técnicos de las áreas de Servicios Sociales Comunitarios, Educación, Cultura, Centro de Información Juvenil, Deporte y Salud.

Mesa de Coordinación Externa: compuesto por docentes de los niveles de infantil, primaria, secundaria y educación especial, asociaciones, personal de equipos de orientación de los centros educativos, AMPAS, asociaciones y organizaciones que trabajan con **NNA** en nuestra ciudad. Sesionará al menos con carácter semestral. Sus funciones pivotarán en torno al seguimiento y evaluación del plan, así como involucrar al tercer sector en su implementación.

Mecanismo de participación directa infantil: se establecerá un mecanismo de participación directa 7-12 años adaptado a las necesidades de esta franja de edad basado en los centros y grupos escolares.

Presupuesto participativo joven: se desarrollará con carácter anual un proceso participativo con la población juvenil orientado a decidir sobre determinados programas de gasto definidos previamente por el ayuntamiento (programaciones de ocio y juveniles u otras).

10.- ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA)

10.1. OBJETIVO GENERAL

Construir una ciudad más inclusiva, participativa, sostenible y garante de los derechos de los **NNA**, desde el protagonismo de éstos.

10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar el diagnóstico realizado para iniciar la elaboración del Plan Local de Infancia y adolescencia.
2. Establecer los mecanismos de coordinación interna y externa:
 - Constituir la Comisión Institucional para la Infancia y Adolescencia (CIPIA) con representantes políticos de las concejalías y departamentos del Ayuntamiento que intervienen directamente y con mayor implicación:
 - Participación Ciudadana

- Educación
- Deporte
- Juventud
- Derechos Sociales
- Constituir la Comisión técnica municipal con los técnicos que sean los referentes de estas delegaciones.
- Constituir la Mesa de coordinación externa, con los Centros Educativos, Asociaciones, Hermandades etc..

3. Elaborar la planificación, programación, seguimiento, ejecución y evaluación del Plan.

- Objetivos
- Metas
- Estrategias
- Acciones
- Recursos
- Sistemas de seguimiento
- Implementación
- Evaluación
- Presupuesto

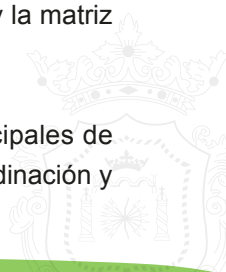
4. Aprobar y poner en marcha el Plan Municipal.

5. Promover la participación de los NNA, dinamizando y constituyendo los Consejo Local de Infancia y Adolescencia. Facilitarles un **ESPACIO propio en el que puedan reunirse los CLIAS.**

10.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS-DESAFÍOS

Las líneas estratégicas propuestas emanan del análisis de las valoraciones y van a orientar las prioridades de acción del plan, y la matriz de la planificación de las mismas:

1. Fortalecer el carácter transversal de las políticas municipales de infancia y adolescencia, así como los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional.



Promover que la **PARTICIPACIÓN INFANTO-JUVENIL** sea incluida **EN EL ORGANIGRAMA** de nuestro Ayuntamiento, destinándole su propio **PRESUPUESTO** para llevar a cabo las actividades que sean programadas.

2. Garantizar la participación de la infancia y la adolescencia en el diseño, planificación, gestión y evaluación de las políticas municipales que les afectan.
3. Apostar por un modelo de ciudad educadora que ponga los diferentes recursos al servicio de la educación de **NNA**.
4. Favorecer que la infancia y la adolescencia crezca en un entorno ambiental sostenible y saludable, contribuyendo de manera responsable a su cuidado.
5. Garantizar el carácter inclusivo, accesible y participativo de la programación cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre.
6. La inclusión social de **NNA**: fortalecer las políticas de protección de la infancia y la adolescencia.

11.- ANEXOS

CUESTIONARIOS PRIMARIA

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1dPK-JT-beaFBWJ1UoMU7HOHOBMr-dqGm9qz_mZNSui7ckA/viewform?usp=sharing

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeCkDitRfqH2k2Ljsol2RPU2pIHUx_sne2tkO7pNspoCMbeg/viewform?usp=sharing

CUESTIONARIOS SECUNDARIA

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJpPtQWOWCdAeV3vquwXTTxBTceOERCFUQuZt9H2wxlXFJtA/viewform?usp=sharing>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqY6C1kxwIRX_XCF112n3mGalXuQlhVQhutpNSjUfT7eYA/viewform?usp=sharing

II ENCUENTRO PROVINCIAL CLIAS

Una gran participación de todos los niños y niñas en los talleres y actividades

en los dos días del encuentro. En total asistieron 32 menores como representantes/embajadores de sus respectivos CLIA municipales.



En el encuentro participaron los ayuntamientos de los municipios de **Algarrobo, Cártama, Campillos, Málaga, Marbella y Ronda (Serranía)**; allí niños, niñas y adolescentes, de entre 11 hasta 17 años, disfrutaron de unas jornadas de trabajo convivencia e intercambio de experiencias bajo el lema **“Grita tus derechos”**, lema que manifiesta y vuelve a poner sobre la mesa las amenazas actuales a los derechos de la infancia y la adolescencia.





Todos los participantes coincidían en que se lo habían pasado genial tal y como esperaban. Sabían que los talleres, juegos y actividades iban a ser divertidas y lúdicas, pero aun así han sido más divertidas de lo que pensaban.

La mayoría de los niños y niñas pusieron que tenían expectativas de conocer a gente nueva y así fue. Se crearon nuevos grupos, nuevas amistades que se fueron viendo a lo largo del encuentro, creando una cohesión grupal entre muchos de ellos.

Muchos de los participantes comentaron que había sido una experiencia nueva y muy bonita, otros que ya habían vivido la experiencia anteriormente pero que aun así había sido muy positiva y mejorable, coincidiendo entre todos que querían repetir.

Los talleres que se realizaron de los derechos pensaban que iban a salir buenas opiniones, que podían comentar y crear un espacio de debates, compartir nuevas inquietudes y actividades de concienciación donde tuviesen libertad de expresión a la hora de ver sus necesidades. Todos dijeron que se habían sentido muy a gusto a la hora de expresarse.





Ayuntamiento
Ronda

Delegación de Derechos Sociales